

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$421	\$420	99.78	\$2,506	\$2,201	87.84	\$3,356	\$3,343	99.60	\$3,212	\$3,212	99.99	\$2,150	\$0	0.00	\$11,645	\$9,176	78.79
04 Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual	\$257	\$256	99.64	\$1,439	\$1,241	86.24	\$1,652	\$1,652	100.00	\$1,856	\$1,856	100.00	\$1,500	\$0	0.00	\$6,704	\$5,005	74.66
0 N/A	\$257	\$256	99.64	\$1,439	\$1,241	86.24	\$1,652	\$1,652	100.00	\$1,856	\$1,856	100.00	\$1,500	\$0	0.00	\$6,704	\$5,005	74.66
20 Ajustar y coordinar la implementación de una estrategia distrital de cambio cultural para la transformación de imaginarios y representaciones sociales negativas que afectan el ejercicio de los derechos de las personas LGBTI, en los 15 sectores de la Administración Distrital	\$56	\$55	98.33	\$549	\$358	65.20	\$364	\$364	100.00	\$603	\$603	100.00	\$883	\$0	0.00	\$2,455	\$1,380	56.22

Indicador(es)

(S) 20 Estrategia Distrital de cambio cultural para la transformación de imaginarios y representaciones sociales negativas que afectan el ejercicio de los derechos de las personas LGBTI, implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2021	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2022	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2023	0.30	0.30	0.30	100.00%	★
2024	0.05	0.05	0.00	0.00%	★
TOTAL	1.00	1.00	0.95	al Plan de Desarrollo	95.00% ★

Retrasos y soluciones: No reporta.

Avances y Logros: En desarrollo de la estrategia de cambio cultural se elaboraron y difundieron piezas comunicativas relacionadas con las fechas emblemáticas de los sectores sociales LGBTI, las cuales se enviaron a los diferentes sectores de la administración para su difusión.

De otra parte, se elaboró el documento de diseño de la estrategia de cambio cultural que integra las estrategias de Ambientes Laborales Inclusivos y territorialización de la Política Pública LGBTI.

Se realizaron las versiones del Festival por la Igualdad 2020 al 2023, a través de los cuales se realizaron actividades de forma presencial y virtual con temas de diversidad y de garantía de derechos de las personas de los sectores LGBTI.

De otra parte, la SDP participó en la Feria Internacional del Libro en sus versiones 2021 a 2023, con la marca de la Política Pública LGBTI «En Bogotá se Puede Ser», la cual estuvo en las piezas comunicativas de difusión. De igual forma, se contó con un stand ubicado en el recinto de Corferias en el cual se realizaron eventos sobre diversidad sexual y de género, impactando alrededor de 570.000 personas cada año.

Se dio ejecución a las diferentes campañas de la estrategia de Cambio Cultural, como son: Campaña «mi derecho mi identidad» y «Discriminar es un delito», para la cual se elaboró video informativo y se entregaron piezas informativas a la ciudadanía en espacios de socialización del Plan de Acción de la Política Pública LGBTI y día de la visibilidad trans.

Se elaboró el anexo técnico de la Encuesta Distrital de Cambio Cultural con los objetivos, el alcance del instrumento de medición, el marco muestral, las dimensiones o dominios, técnicas de recolección de la información, procesamiento, análisis de datos y el instrumento de recolección para ser aplicada a las y los ciudadanos que atienden las 15 secretarías y las entidades adscritas corresponsables en la ejecución del plan de acción de la política pública LGBTI.

Se aplicó la encuesta distrital de cambio cultural de la política pública LGBTI a 6.401 ciudadanos (asi); 2.510 hombres, 3766 mujeres, 4 personas intersexuales y 121 que no dieron cuenta del sexo registrado al nacer, la cual indagó sobre la percepción de la ciudadanía en relación con el ejercicio de derechos de las personas LGBTI, derechos a conformar una familia, derechos de paternidad y maternidad; representaciones sociales de la ciudadanía en relación con las personas de los sectores LGBTI y el conocimiento que tienen sobre la estrategia de cambio cultural y el festival por la igualdad.

Beneficios: Se fortaleció las capacidades comunicativas de las alcaldías locales y las acciones en contra de la discriminación. También se fortaleció el contacto con las oficinas de comunicaciones de estas entidades para el fortalecimiento de los mensajes enviados por las redes sociales.

Proyecto(s) de inversión

7623 - Fortalecimiento de la Política Pública LGBTI y de su implementación en Bogotá																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Diseñar 1 Estrategia de cambio cultural para la transformación de el marco de la Política Pública LGBTI	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$20	\$20	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$20	\$20	100.00
(K)2	Implementar 100 % la estrategia de cambio cultural en el marco de la Política Pública LGBTI	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	95.00	95.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00		
		Recursos	\$56	\$55	98.32	\$529	\$338	63.89	\$364	\$364	100.00	\$603	\$603	100.00	\$883	\$0	0.00	\$2,435	\$1,360	55.86
22	Diseñar e implementar acciones concertadas con las redes de los sectores LGBTI que promuevan el fortalecimiento de la política pública en el orden nacional e internacional		\$0	\$0	0.00	\$129	\$129	100.00	\$104	\$104	100.00	\$123	\$123	100.00	\$135	\$0	0.00	\$491	\$356	72.44

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$421	\$420	99.78	\$2,506	\$2,201	87.84	\$3,356	\$3,343	99.60	\$3,212	\$3,212	99.99	\$2,150	\$0	0.00	\$11,645	\$9,176	78.79

(S) 22 Acciones concertadas con las redes de los sectores LGBTI que promuevan el fortalecimiento de la política pública LGBTI, implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2023	1.00	1.00	1.00	100.00%	★ 100.00% ★
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	3.00	al Plan de Desarrollo	75.00% ✓

Retrasos y soluciones: No reporta.

Avances y Logros: Para el diseño e implementación de las acciones que promueven el fortalecimiento de la política pública LGBTI a nivel internacional, se participó en la reunión convocada con la Alcaldía de Ciudad de México y un grupo focal organizado por la Dirección de Relaciones Internacionales en el año 2022, para identificar orientaciones hacia la construcción de una visión internacional estratégica de Bogotá-Región desde perspectivas de diversidad, inclusión y cuidado, con el fin de posicionar la apuesta regional por el registro de violencias hacia personas LGBTI. Se elaboraron 3 documentos de trabajo aprobados por la Asamblea de la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoiris-RLCA, de la cual Bogotá asumió la Secretaría técnica. Se participó en la reunión realizada con el ministro de Igualdad de Reino Unido Mike Freer para posicionamiento internacional de la Política Pública LGBTI de Bogotá. Se promovió el intercambio de buenas prácticas en políticas para la garantía de derechos de personas LGBTI durante el evento «Diálogos diversos para una Latinoamérica Incluyente». En cuanto a las acciones realizadas a nivel nacional, se resalta la articulación con entidades territoriales a través de la Red Nacional de acciones y políticas públicas LGBTI, en la cual desde el año 2021, se han realizado 9 sesiones en las que se trataron temas como buenas experiencias sobre acciones dirigidas a personas LGBTI y estrategias de casa refugio para la atención a violencias de estos sectores sociales, entre otros. Se realizaron recomendaciones de acciones y metas para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo en temas concernientes a los derechos de las personas LGBTI, elaborándose el documento técnico para la formulación de una política regional LGBTI. Se realizó acompañamiento técnico al Ministerio del Trabajo para el desarrollo de estrategias de empleo incluyente dirigido a personas LGBTI y el fortalecimiento de acciones para lograr Ambientes Laborales Inclusivos. Con el fin de realizar recomendaciones a la construcción de un observatorio municipal, se acompañó el conversatorio de la Alcaldía de Yopal sobre Políticas Públicas LGBTI y se socializó a la Alcaldía de Sogamoso el observatorio diferencial poblacional y de familias.

Con la Gobernación de Cundinamarca se realizó mesa de trabajo para la revisión de un instrumento para el sondeo de opinión sobre acciones metropolitanas para personas LGBTI y se actualizó el documento técnico para la formulación de acciones para personas LGBTI en el área metropolitana.

Beneficios: Las acciones adelantadas con redes de cooperación técnica de orden nacional e internacional en materia de política pública LGBTI contribuyen a la garantía de los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI, reconocimiento de la diversidad sexual y el establecimiento de rutas para la atención conjunta de violencias ejercidas a personas LGBTI con otras entidades territoriales.

Proyecto(s) de inversión

7623 - Fortalecimiento de la Política Pública LGBTI y de su implementación en Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(K)12	Implementar 100 % Las acciones concertadas del proyecto regional Latinoamericano con redes de cooperación técnica internacionales en materia de Política pública LGBTI	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$102	\$102	100.00	\$76	\$76	100.00	\$83	\$83	100.00	\$91	\$0	0.00	\$352	\$261	74.06
(K)13	Difundir el 100 % las acciones técnicas derivadas de la Política Pública LGBTI	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$27	\$27	100.00	\$28	\$28	100.00	\$40	\$40	100.00	\$44	\$0	0.00	\$139	\$95	68.33

23 Diseñar e implementar una estrategia integral de atención a la denuncia contra la discriminación y vulneración de los derechos para personas de los sectores sociales LGBTI	\$0	\$0	0.00	\$218	\$211	96.80	\$88	\$88	100.00	\$80	\$80	100.00	\$88	\$0	0.00	\$474	\$379	79.95
--	-----	-----	------	-------	-------	-------	------	------	--------	------	------	--------	------	-----	------	-------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 23 Estrategia integral de atención a la denuncia contra la discriminación y vulneración de los derechos para personas LGBTI, diseñada e implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.35	0.35	0.35	100.00%	
2022	0.35	0.35	0.35	100.00%	
2023	0.15	0.15	0.15	100.00%	★ 100.00% ★
2024	0.15	0.15	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.85	al Plan de Desarrollo	85.00% ✓

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$421	\$420	99.78	\$2,506	\$2,201	87.84	\$3,356	\$3,343	99.60	\$3,212	\$3,212	99.99	\$2,150	\$0	0.00	\$11,645	\$9,176	78.79

Avances y Logros: En el marco del diseño de la estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos, se entregó el documento de reformulación de la estrategia para el sector público y privado. De igual forma se elaboró un plan de trabajo con las actividades y temáticas propuestas para capacitar y vincular el sector privado en la contratación efectiva de personas LGBTI. Se hizo entrega de una caja de herramientas con las presentaciones y documentos para realizar las capacitaciones a las empresas interesadas en tratar temas de diversidad y contratación de personas de los sectores sociales LGBTI. Se elaboró la Directiva 005 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Distrital de Planeación mediante la cual se establecen lineamientos para la protección de los derechos de las personas transgénero en el ámbito de la gestión del talento humano y la promoción de la vinculación laboral en las entidades Distritales. Con relación al seguimiento a la implementación de los planes de trabajo de la Directiva 005 de 2021 se solicitó a las entidades el reporte de número de personas trans contratadas como acción afirmativa y se realizó el evento «TransLaborando». Con el fin de identificar las barreras de acceso laboral de personas LGBTI se realizó un estudio y en articulación con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se adelantó el programa de pago por resultados para la inclusión laboral de personas trans en el sector privado. Para la línea de empleabilidad, se desarrolló un plan piloto de contratación con empresas del sector privado interesadas en realizar acciones afirmativas para personas de los sectores sociales LGBTI especialmente, vinculación de personas trans. Para la línea de empleo y fomento al emprendimiento se formuló e implementó una ruta de fortalecimiento «Se Puede emprender» y se coordinó la participación de los emprendedores LGBTI en el programa Hecho en Bogotá de la Secretaría de Desarrollo Económico. Se elaboró la Guía para el proceso de contratación de personas de los sectores sociales LGBTI y la promoción de espacios laborales libres de discriminación, la cual ofrece a las empresas del sector privado interesadas en desarrollar estrategias de vinculación laboral incluyentes. A la fecha se han capacitado 25 empresas. Se elaboró el documento informe sobre el acompañamiento a la vinculación de personas LGBTI en Actividades Sexuales Pagas y se realizó difusión de convocatorias laborales de la ruta de empleabilidad del distrito.

Beneficios: Los documentos técnicos y estudios son insumos claves para la formulación de programas con enfoque diferencial. Se ha logrado la implementación del enfoque por orientación sexual e identidad de género en programas de fortalecimiento a personas con emprendimientos con puntaje diferencial como lo es Bogotá productiva local y Hecho en Bogotá. Se ha logrado la consecución de vacantes laborales para personas de los sectores sociales LGBTI y procesos de formación para mitigar las barreras de educación y experiencia laboral.

Proyecto(s) de inversión

7623 - Fortalecimiento de la Política Pública LGBTI y de su implementación en Bogotá																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)9	Diseñar 1 Estrategia de ambientes laborales inclusivos en el distrito y en el sector privado	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.25	0.25	100.00	0.25	0.25	100.00	0.25	0.25	100.00	0.25	0.00	0.00	1.00	0.75	75.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$86	\$86	100.00	\$63	\$63	100.00	\$70	\$70	100.00	\$77	\$0	0.00	\$296	\$219	74.02
(K)10	Implementar 100 % la estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos en el Distrito y en el sector privado	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	95.00	95.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$105	\$105	100.00	\$593	\$593	100.00	\$70	\$70	100.00	\$73	\$0	0.00	\$840	\$768	91.37

33 Incorporar en los 15 sectores de la Administración Distrital, acciones orientadas a la implementación de la política pública para la garantía plena de los derechos de las personas LGBTI, con énfasis en acciones afirmativas para las personas transgénero, a partir de 8 análisis temáticos	\$201	\$201	100.00	\$352	\$352	100.00	\$440	\$440	100.00	\$833	\$833	100.00	\$245	\$0	0.00	\$2,071	\$1,826	88.19
---	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 35 Acciones orientadas a la implementación de la política pública para la garantía plena de los derechos de las personas LGBTI, incorporadas en los 15 sectores de la Administración Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	15.00	15.00	15.00	100.00%		
2021	15.00	15.00	15.00	100.00%		
2022	15.00	15.00	15.00	100.00%		
2023	15.00	15.00	15.00	100.00%	★	
2024	15.00	15.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones: No reporta.

Avances y Logros: Se realizó asistencia técnica para la implementación de las estrategias de Cambio cultural y Ambientes Laborales Inclusivos de la política pública a 15 Secretarías, 20 entidades adscritas y vinculadas y 20 alcaldías locales. Se asistió técnicamente en los espacios interinstitucionales para la incorporación de los enfoques de la PPLGBTI en los diferentes espacios de articulación Distrital y se realizaron capacitaciones para la preparación del pacto de movilidad incluyente en el sector movilidad. Se elaboró documento de lineamientos que integra el sustento normativo, los enfoques y los lineamientos para el desarrollo de la transversalización del enfoque de orientación sexual e identidad de género en los instrumentos de planeación y en el plan de acción de la política pública. Fue construido el documento sobre recomendaciones para la transformación de las creencias y prácticas que validan las violencias en el contexto familiar y las violencias sexuales, al igual que en las mesas de formulación de las políticas de infancia y adolescencia y elaboración de conceptos técnicos sobre la incorporación de los enfoques de la PPLGBTI en el documento de diagnóstico y factores estratégicos de la PP de Infancia y Adolescencia. Se realizaron espacios de articulación con las alcaldías locales para la implementación de la Resolución 2210 de 2021 y se elaboraron los lineamientos de las mesas interinstitucionales a nivel local, así como el desarrollo de su plan de trabajo. Se finalizó el desarrollo del módulo virtual de capacitación de la política pública LGBTI, en la plataforma Moodle. Para el cierre de la vigencia se cuenta con la primera cohorte implementada con la inscripción de 1267 estudiantes. Se elaboraron los estudios sobre la actualización del plan de acción de la política pública LGBTI, violencias contra personas de los sectores LGBTI residentes en Bogotá; sobre la memoria del movimiento social LGBTI en Bogotá desde el enfoque urbano patrimonial y se encuentran en desarrollo los estudios sobre la caracterización de la población usuaria de pagadarios perteneciente a los sectores LGBTI; sobre la memoria del movimiento social LGBTI en Bogotá desde el enfoque cultural sociopolítico. Se elaboraron cuatro informes de seguimiento a la ejecución de las acciones afirmativas transgénero y de la alerta temprana 046 adelantadas mediante las sesiones de la MIDS UTA TRANS. Beneficios: La asistencia técnica a los sectores de la administración contribuye al fortalecimiento en la inclusión del enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género en la formulación de los proyectos de inversión y al seguimiento en la ejecución del plan de acción de la PP LGBTI.

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.
 (**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%										
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$421	\$420	99.78	\$2,506	\$2,201	87.84	\$3,356	\$3,343	99.60	\$3,212	\$3,212	99.99	\$2,150	\$0	0.00	\$11,645	\$9,176	78.79	
Proyecto(s) de inversión																			
7623 - Fortalecimiento de la Política Pública LGBTI y de su implementación en Bogotá																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(K)5 Desarrollar en 15 Sectores de la administración distrital la asistencia técnica para la incorporación del enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género en sus acciones institucionales y un módulo virtual de capacitación	Magnitud	15.00	15.00	100.00	15.00	15.00	100.00	15.00	15.00	100.00	15.00	15.00	100.00	15.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$28	\$28	100.00	\$152	\$152	100.00	\$267	\$267	100.00	\$709	\$709	100.00	\$173	\$0	0.00	\$1,330	\$1,157	86.99
(S)6 Desarrollar 4 Estudios sobre política pública LGBTI teniendo en cuenta las particularidades y características en razón al género y pertenencia a grupos poblacionales	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	0.80	80.00	0.50	0.50	100.00	2.70	4.80	177.78	0.00	0.00	0.00	4.00	6.10	152.50
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$162	\$162	100.00	\$110	\$110	100.00	\$59	\$59	100.00	\$0	\$0	0.00	\$331	\$331	100.00
(S)7 Realizar 14 Informes de seguimiento a las acciones afirmativas a personas transgénero	Magnitud	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	2.00	0.00	0.00	14.00	12.00	85.71
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$38	\$38	100.00	\$63	\$63	100.00	\$65	\$65	100.00	\$72	\$0	0.00	\$238	\$166	69.89
(S)8 Realizar 1 Actualización de la política Pública LGBTI incluido su plan de acción	Magnitud	1.00	0.40	40.00	0.60	0.60	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
	Recursos	\$172	\$172	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$172	\$172	100.00
FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO																			

34 Realizar un estudio sobre la situación de derechos humanos de los sectores sociales LGBTI	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$77	\$77	100.00	\$0	\$0	0.00	\$77	\$77	100.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	------	------	--------	-----	-----	------	------	------	--------

Indicador(es)

(S) 36 Estudio sobre la situación de derechos humanos de los sectores sociales LGBTI, realizado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2023	1.00	1.00	1.00	100.00%	★
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: No reporta.

Avances y Logros: Se procesaron los datos de la Encuesta Multipropósito de Bogotá, centrándose en personas mayores de 18 años que se autorreconocieron LGBTI y las que no se reconocieron en los sectores para las encuestas de 2017 y 2021, al igual que la Encuesta de Calidad de Vida 2022 y la Gran Encuesta Integrada de Hogares 2022 para identificar las personas que se autorreconocen dentro de los sectores LGBT.

A partir de esta información se elaboró documento que aborda la situación de los derechos humanos de las personas pertenecientes a los sectores LGBTI en Bogotá. La presentación de esta realidad se estructura a través del enfoque de las cuatro generaciones de los derechos humanos.

El análisis realizado en el documento se centra en el cambio temporal, comparando las versiones de la Encuesta Multipropósito de Bogotá correspondientes a los años 2017 y 2021. En este proceso de evaluación, se contrasta la situación de aquellos que se identifican como parte de los sectores LGBTI con la de quienes no pertenecen a dichos sectores. Este enfoque permite identificar tendencias, mejoras, retrocesos y aspectos que han permanecido constantes a lo largo del tiempo, abordados desde la perspectiva de las cuatro generaciones de derechos humanos.

El diagnóstico se constituyó con una sección que proporciona un marco conceptual y normativo para la defensa y reconocimiento de las personas de los sectores sociales LGBTI y define la población objeto de análisis. Otra sección sobre la situación de los derechos de los sectores a nivel global, regional y nacional. Se presentaron los resultados agregados para las personas LGBTI, donde se aborda una caracterización por ubicación dentro de la ciudad a nivel localidad, características demográficas y poblacionales-diferenciales y luego se presentaron los derechos humanos de acuerdo con las cuatro generaciones de estos, mostrando los cambios temporales y disparidades que se presentan frente a las personas mayores de 18 años que no se reconocen como LGBTI.

Se realizó el análisis final de los datos de personas de los sectores LGBTI que realizan Actividades Sexuales Pagadas (ASP) en contextos de prostitución en la ciudad de Bogotá, realizada por el Observatorio de Mujeres, Equidad y Géneros (OMEG) de la Secretaría Distrital de la Mujer en su edición de 2022. Este análisis identificó las falencias respecto a derechos humanos, desde los aspectos demográficos, poblacionales y diferenciales, violencia, discriminación, participación política, acceso a redes de apoyo, salud, educación, vivienda con internet, trabajo, pobreza monetaria y algunos componentes del índice de pobreza multidimensional a nivel individual.

Beneficios: El diagnóstico de la situación de los derechos humanos de las personas de los sectores LGBTI contribuye a la toma de decisiones basadas en información actualizada y al seguimiento de la Política Pública LGBTI.

Proyecto(s) de inversión

7623 - Fortalecimiento de la Política Pública LGBTI y de su implementación en Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo ()**

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$421	\$420	99.78	\$2,506	\$2,201	87.84	\$3,356	\$3,343	99.60	\$3,212	\$3,212	99.99	\$2,150	\$0	0.00	\$11,645	\$9,176	78.79
(S)11 Elaborar 1 estudio sobre la situación de derechos humanos de personas de los sectores LGBTI teniendo en cuenta las condiciones y particularidades en razón al género y la pertinencia a grupos poblacionales y en razón a la actualización de política pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$77	\$77	100.00	\$0	\$0	0.00	\$77	\$77	100.00
23 Bogotá rural	\$164	\$164	100.00	\$1,067	\$960	89.99	\$1,704	\$1,691	99.21	\$1,356	\$1,356	99.98	\$650	\$0	0.00	\$4,941	\$4,171	84.41
0 N/A	\$164	\$164	100.00	\$1,067	\$960	89.99	\$1,704	\$1,691	99.21	\$1,356	\$1,356	99.98	\$650	\$0	0.00	\$4,941	\$4,171	84.41
163 Reglamentar los instrumentos operacionales para el desarrollo rural sostenible de Bogotá (Modelo de Desarrollo Rural MDR, Política Pública de Ruralidad, Sistema de información para el desarrollo rural SIPSDER y Estructura Institucional de Desarrollo Rural Sostenible)	\$164	\$164	100.00	\$1,067	\$960	89.99	\$1,704	\$1,691	99.21	\$1,356	\$1,356	99.98	\$650	\$0	0.00	\$4,941	\$4,171	84.41

Indicador(es)

(S) 177 Instrumentos operacionales para el desarrollo rural sostenible de Bogotá reglamentados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2021	0.25	0.25	0.24	96.00%	
2022	0.25	0.26	0.26	100.00%	
2023	0.25	0.25	0.25	100.00%	★
2024	0.15	0.15	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.85	al Plan de Desarrollo	85.00%

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Se logró la consolidación del plan de acción para la implementación de la Política Pública de Ruralidad para Bogotá, la cual incorpora 66 productos, con una inversión estimada de 1.12 billones de pesos, a cargo de 18 entidades del distrito. De igual manera se llevó a cabo la actualización y robustecimiento de los documentos de Diagnóstico en su componente socioeconómico. La política fue adoptada mediante el documento CONPES 41 de 2023, publicado en la web de políticas de la SDP.

Se trabajó también en la adopción un proyecto de Decreto que incluye otros temas relevantes para la política, como: El marco de gobernanza a través de las instancias institucionales y de participación para ello dispuestas (Comité Intersectorial y Unidades Locales de Desarrollo Rural -ULDER), y acciones para las entidades del Distrito con competencias en la prestación del servicio de extensión agropecuaria en Bogotá. Además, el decreto propuesto reglamenta los demás instrumentos operacionales de desarrollo rural sostenible, que se requieren para el efectivo cumplimiento de los objetivos de la política: un Modelo de Desarrollo Rural Sostenible, una Estructura Institucional y un Sistema de Información, «Bogotá Rural», para una articulación institucional y comunitaria que oriente una mejor toma de decisiones en asuntos rurales en Bogotá.

Con la adopción de la política mediante documento CONPES, estos insumos quedan disponibles para los temas que deben reglamentarse por Decreto, incluyendo la derogación del Decreto 327 de 2007, por medio del cual se adoptó la política de ruralidad vigente.

Durante toda la vigencia 2023, se adelantaron actividades de socialización del proceso y los productos de la política en espacios de participación propios de la política, como las Juntas de Acción Locales, las Comisiones Ambientales Locales, y otras en proceso de institucionalización como las ULDER; mediante las cuales se impactó a más de 1.000 personas de todas las Unidades de Planeamiento Local del Distrito que incorporan territorios rurales.

Beneficios: Con la reformulación de la política Pública, se ofrece a la población rural del Distrito Capital un nuevo marco programático que innova mediante la incorporación de lineamientos normativos articulados con el POT y otros instrumentos de planeación sectorial, el cual ha sido actualizado atendiendo las nuevas necesidades de las ruralidades de Bogotá, derivadas también de nuevos marcos normativos y del diagnóstico actualizado de estos territorios.

Así mismo, mediante la publicación y presentación permanente de los contenidos de la política y el avance del proceso de reformulación, entre las comunidades objetivo, se contribuyó a la promoción y apropiación de conocimiento sobre de las intervenciones de la administración distrital en lo rural, en aras que sus habitantes puedan adelantar los procesos de seguimiento y veeduría que se habilitan mediante las instancias de administración e implementación de la política.

(S) 704 Sistema de información para la planeación y el seguimiento del desarrollo rural de Bogotá D.C., implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	0.17	0.17	100.00%	
2022	0.00	0.11	0.11	100.00%	
2023	0.00	0.06	0.06	100.00%	★
2024	0.00	0.04	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	0.38	0.34	al Plan de Desarrollo	89.47%

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Durante la vigencia se adelantaron las siguientes acciones:

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$421	\$420	99.78	\$2,506	\$2,201	87.84	\$3,356	\$3,343	99.60	\$3,212	\$3,212	99.99	\$2,150	\$0	0.00	\$11,645	\$9,176	78.79

Se recibieron las versiones finales de los productos del contrato 841 de 2022, que son: 1. Plan de Trabajo, cronograma de actividades y análisis preliminar de las fuentes de información hidrometeorológica; 2. Avance del producto «Informe con el análisis de la información hidrometeorológica recopilada a partir de fuentes secundarias y la descripción de la metodología empleada para la identificación de los puntos de medición seleccionados»; 3. Informe con la descripción de los indicadores de potencial de aprovechamiento de energía renovable (solar, eólica e hídrica), el análisis de los indicadores calculados para las áreas analizadas y la definición del potencial energético de la biomasa en el territorio rural; 4. Plataforma digital para el registro y procesamiento de información hidrometeorológica en funcionamiento y repositorio con el código fuente del desarrollo realizado y; 5. Informe Final. Se aprobaron y se diligenciaron sus respectivas actas de aprobación del entregable.

Adicionalmente, se han adelantado gestiones para la recepción e inclusión de la plataforma tecnológica dentro del sistema de información «Bogotá Rural».

Se adelantaron acciones coordinadas enfocadas a la articulación y consecución de información para el Sistema de Información para la planeación y Seguimiento del Desarrollo Rural - SIPSDER.

Se atendieron requerimientos de información de seguimiento del proyecto y se consolidaron los informes periódicos de acuerdo con el cronograma de entregas del proyecto. Se adelantó el Cronograma de Flujos para el bienio 2023-2024 y cargue en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías y se trabajó en la consolidación del Anexo Técnico para la Fase II para el proceso de Energías Alternativas del SIPSDER.

Junto con la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se adelantó la adjudicación y firma del contrato para la adquisición de infraestructura tecnológica para el Sistema de Información.

Beneficios: El desarrollo de las actividades permite contar con una herramienta tecnológica robusta, que contará con información veraz y confiable y con un Sistema de Información en funcionamiento que se convertirá en la herramienta para Gestionar el Desarrollo del Territorio Rural.

Se continua con el seguimiento y las actividades administrativas que permiten el adelantamiento de las actividades de los procesos de contratación pendientes.

Proyecto(s) de inversión

7629 - Elaboración y reglamentación de los instrumentos operacionales para el desarrollo rural sostenible de Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
(S)1	Actualizar 1 política Pública de Ruralidad bajo las directrices de la metodología CONPES	0.10	0.10	0.25	0.26	0.25	0.15	1.00
	Recursos	\$14	\$14	\$177	\$687	\$290	\$128	\$1,296
(S)2	Generar 100 por ciento de los lineamientos metodológicos, para lograr una Estructura Institucional de Desarrollo Rural Sostenible, coordinada y articulada para la intervención en el territorio rural del D.C.	10.00	10.00	25.00	25.00	40.00	0.00	100.00
	Recursos	\$14	\$14	\$80	\$176	\$157	\$0	\$427
(S)3	Generar 100 por ciento de los lineamientos técnicos, para lograr la concordancia de los instrumentos de ordenamiento y gestión en el territorio rural del D.C, bajo el Modelo de Desarrollo Rural Sostenible (MDRS)	10.00	9.80	25.20	26.20	40.00	0.00	100.00
	Recursos	\$117	\$117	\$409	\$351	\$564	\$0	\$1,442
(S)4	Desarrollar 100 por ciento la administración funcional y la gestión de información y contenidos del Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento del Desarrollo Rural (SIPSDER)	12.50	12.00	25.50	26.00	25.20	12.50	100.00
	Recursos	\$19	\$19	\$400	\$490	\$346	\$523	\$1,777
05	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	\$40,480	\$58,819	\$60,516	\$69,937	\$257,478
51	Gobierno Abierto	\$365	\$346	\$2,679	\$3,850	\$3,927	\$3,300	\$14,120
0	N/A	\$365	\$346	\$2,679	\$3,850	\$3,927	\$3,300	\$14,120
408	Definir e implementar estrategias de participación ciudadana en la formulación, ejecución y seguimiento a los instrumentos de planeación de la SDP y en los procesos de rendición de cuentas distritales y locales atendiendo los enfoques del Plan de Desarrollo	\$365	\$346	\$2,487	\$3,397	\$3,674	\$3,122	\$13,044

Indicador(es)

(S) 435 Modelo colaborativo para la participación ciudadana en la formulación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación, los ejercicios de rendición de cuentas distritales y locales, diseñado e implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2021	0.15	0.15	0.15	100.00%	
2022	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2023	0.25	0.25	0.25	100.00%	★
2024	0.25	0.25	0.00	0.00%	★
TOTAL	1.00	1.00	0.75	al Plan de Desarrollo	75.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron.

Avances y Logros: El Modelo Colaborativo de Participación de la SDP, se fundamenta en pilares de transparencia, rendición de cuentas, participación y colaboración. Dicho modelo ha permitido transformar la promoción de la participación ciudadana, para entenderla como un proceso, y no como un fin de la Adm.Pública. Así,

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,516	\$60,228	99.52	\$69,937	\$0	0.00	\$257,478	\$183,747	71.36

la SDP bajo el modelo de gestión pública (Gobierno Abierto), ha avanzado en la introducción de herramientas metodológicas y lineamientos para una participación efectiva, a partir de las TIC, la co- construcción de políticas públicas desde procesos de cocreación, cogestión y colaboración.

En el 2020, lideró proceso de participación ciudadana en construcción del PDD 2020-2024, que tuvo la particularidad de haber atravesado la pandemia (covid-19), lo que hizo replantear la estrategia presencial, para utilizar metodologías participativas en su mayoría virtuales. Se adelantó la revisión ordinaria del POT. Participaron 24.419 personas.

En el 2021, se llevó a cabo el proceso participativo en la formulación del POT, basado en una metodología cuyo objetivo era propiciar espacios para el debate y el consenso en la construcción del POT, participaron 21.178 personas y se recibieron 24.325 aportes.

En 2022, se realizaron 985 actividades de participación en temas de interés de la ciudadanía: socialización del Dto.555/2021 y su reglamentación a través de la formulación de Unidades de Planeamiento Local UPL, la construcción de Directrices de las Actuaciones Estratégicas AE, socialización de los Planes Parciales, la formulación de Pol Públicas, entre otras, las cuales se llevaron a cabo en diferentes escenarios institucionales y comunitarios, participaron 20.828 personas.

En 2023, se diseñaron, implementaron, y se hizo seguimiento a 20 estrategias de participación para instrumentos de planeación, formuladas bajo el Modelo Colaborativo de Participación Ciudadana.

Se garantizaron 10 estrategias generales de comunicación para la participación, dirigidas a la promoción de instrumentos derivados del Dto. 555 de 2021, así como a procesos generales de la misionalidad de la entidad. Las actividades más destacadas fueron: Ruta de la Participación 2023, Rendición de Cuentas, LegalBog, Legalización, Planes Parciales, Sistema de Participación Territorial, Presupuestos Participativos, lanzamiento Plan Maestro del Sistema del Cuidado, curso POT y eventos relacionados con la misionalidad de la entidad.

En cuanto a las estrategias distritales de diálogo ciudadano, a corte de 31.12.2023, se han implementado 934 escenarios de participación para los instrumentos de planeación y se acompañaron 108 de gestión, para un total de 1.042 actividades.

Se han implementado 940 escenarios de participación para los instrumentos de planeación y se acompañaron 108 de gestión. Se han caracterizado 4.333 actores en diferentes espacios, de los cuales se cuenta con registros por sexo (biológico), edad, pertenencia étnica, reconocimiento como campesino y discapacidad.

Proyecto(s) de inversión

7604 - Diseño de modelo colaborativo para la participación ciudadana en los instrumentos de planeación, los ejercicios de rendición de cuentas distritales y locales y los presupuestos participativos

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

(S)1	Implementar 1 Modelo colaborativo para el fortalecimiento de la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la comunicación efectiva en la formulación de los instrumentos de planeación	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.15	0.15	100.00	0.25	0.25	100.00	0.25	0.25	100.00	0.25	0.00	0.00	1.00	0.75	75.00
		Recursos	\$365	\$346	94.98	\$2,487	\$2,487	99.99	\$3,397	\$3,329	97.99	\$3,674	\$3,673	99.99	\$3,122	\$0	0.00	\$13,044	\$9,836	75.40

409 Definir e implementar la estrategia, operación, seguimiento y evaluación de los presupuestos participativos en los Fondos de Desarrollo Local	\$0	\$0	0.00	\$191	\$191	100.00	\$453	\$453	100.00	\$253	\$253	100.00	\$178	\$0	0.00	\$1,076	\$897	83.42
---	-----	-----	------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(K) 436 Porcentaje de avance en la definición e implementación de la estrategia, operación, seguimiento y evaluación de los presupuestos participativos en los Fondos de Desarrollo Local

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	100.00	100.00	95.00	95.00%		
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2023	100.00	100.00	100.00	100.00%	98.33%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	73.75%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron.

Avances y Logros: LOGROS:

Se mantuvo la asistencia técnica a las entidades relacionadas con los conceptos de gasto en el componente de presupuestos participativos y equipos de las alcaldías locales con el propósito de brindar orientaciones sobre el proceso de los presupuestos participativos, de acuerdo con lo establecido en la Circular Conjunta No. 07 de 2023, particularmente en las etapas de revisión, emisión de conceptos preliminares y etapa de priorización de propuestas ciudadanas.

Se realizó la actualización permanente para la consulta por parte de entidades y alcaldías locales, del visor que consolida los compromisos de las alcaldías locales y coordinación con los sectores, para el monitoreo a la implementación de la fase 2 de presupuestos participativos. Adicionalmente, se consolidó el visor de propuestas ciudadanas dispuestas en la plataforma para el proceso de priorización, así como el cronograma de apertura de puntos de votación presencial liderado por las alcaldías locales.

Una vez resueltas las solicitudes de ajuste producto de las socializaciones con las entidades relacionadas con los conceptos de gasto del componente de presupuestos participativos y equipos de alcaldías locales, se expidió la Circular para la Ruta Metodológicas de la fase 2 de Presupuestos Participativos (vigencia 2023). De conformidad con el cronograma establecido en la circular, se han elaborado los anexos que definen el procedimiento para el desarrollo de momentos puntuales de la ruta metodológica.

Se elaboró y consolidó la información relacionada con el reporte cualitativo al avance en la implementación de las propuestas de presupuestos participativos 2021-2023 de los 20 Fondos de Desarrollo Local con corte a 30 de septiembre de 2023. La información esta publicada y disponible para su consulta en la página web de la SDP.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,516	\$60,228	99.52	\$69,937	\$0	0.00	\$257,478	\$183,747	71.36	
Se mantiene actualizada y publicada la información relacionada con el avance en la Implementación de las propuestas de presupuestos participativos con el último corte de información disponible a 30 de septiembre de 2023. La información está disponible en el portal oficial de datos abiertos garantizando las validaciones normativas requeridas para su publicación.																			
BENEFICIOS: Se coloca a disposición de los grupos de valor y partes interesadas, instrumentos orientadores y de información de resultados que dinamicen, garanticen la aplicación metodológica y den cuenta del desarrollo del proceso de Presupuestos Participativos en el Distrito con transparencia.																			
Proyecto(s) de inversión																			
7604 - Diseño de modelo colaborativo para la participación ciudadana en los instrumentos de planeación, los ejercicios de rendición de cuentas distritales y locales y los presupuestos participativos																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(S)2 Implementar 100 % de la estrategia, operación, seguimiento y evaluación de los presupuestos participativos en los Fondos de Desarrollo Local	Magnitud	0.00	0.00	0.00	25.00	24.00	96.00	26.00	26.00	100.00	25.00	25.00	100.00	25.00	0.00	0.00	100.00	75.00	75.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$191	\$191	100.00	\$453	\$453	100.00	\$253	\$253	100.00	\$178	\$0	0.00	\$1,076	\$897	83.42
52 Integración regional, distrital y local		\$1,421	\$1,416	99.65	\$14,154	\$13,759	97.21	\$23,177	\$22,868	98.67	\$23,139	\$23,128	99.95	\$15,700	\$0	0.00	\$77,590	\$61,170	78.84
0 N/A		\$1,421	\$1,416	99.65	\$14,154	\$13,759	97.21	\$23,177	\$22,868	98.67	\$23,139	\$23,128	99.95	\$15,700	\$0	0.00	\$77,590	\$61,170	78.84
435 Ajustar el Plan de Ordenamiento Territorial - POT- que contemple el desarrollo sostenible e integrado desde lo social, económico y ambiental para una ciudad- región de borde, subregional, nacional e internacional		\$220	\$215	97.77	\$4,467	\$4,302	96.31	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$4,687	\$4,517	96.38

Indicador(es)

(S) 470 Plan de Ordenamiento Territorial ajustado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.60	0.60	0.58	96.67%	
2021	0.40	0.42	0.42	100.00%	
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Proyecto(s) de inversión

7630 - Formulación, concertación y reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque regional Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

(S)1 Adelantar 100 por ciento de las acciones requeridas derivadas del proceso de FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO con el marco normativo	Magnitud	60.00	58.00	96.67	42.00	42.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	
	Recursos	\$220	\$215	97.77	\$4,467	\$4,302	96.31	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$4,687	\$4,517	96.38

437 Definir e implementar una estrategia que conduzca a la conformación de la creación, institucionalización y reglamentación de la Región Metropolitana y a la armonización de iniciativas de impacto regional		\$229	\$229	100.00	\$920	\$920	100.00	\$1,491	\$1,491	99.99	\$734	\$734	100.00	\$381	\$0	0.00	\$3,754	\$3,374	89.86
---	--	-------	-------	--------	-------	-------	--------	---------	---------	-------	-------	-------	--------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 472 Estrategia para la creación, institucionalización y reglamentación de la Región Metropolitana, diseñada e implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2021	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2022	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2023	0.30	0.30	0.30	100.00%	100.00% ★
2024	0.15	0.15	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.85	al Plan de Desarrollo	85.00% ✓

Retrasos y soluciones: No reporta.

Avances y Logros: Una vez ingresó tanto Bogotá como Cundinamarca a la Región Metropolitana, el reto fue adoptar los pasos iniciales para su puesta en funcionamiento, razón por la que el Consejo Regional máximo órgano de gobierno de la Región, dispuso aprobar: los estatutos de la entidad; presupuesto de la vigencia

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,516	\$60,228	99.52	\$69,937	\$0	0.00	\$257,478	\$183,747	71.36

2022; estructura organizacional; planta de personal; escala salarial; identificación de hechos metropolitanos de movilidad; traslado transitorio de las funciones de la Agencia Regional de Movilidad al Sector de Movilidad del Distrito Capital; designación del director ad hoc; identificación de los hechos metropolitanos del área temática de Seguridad Alimentaria y Comercialización; definición de las funciones de la Agencia de Seguridad Alimentaria y Comercialización y traslado transitorio de las mismas a la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca; presupuesto de la vigencia 2023; concepto previo favorable al régimen salarial para los empleos públicos de la Región Metropolitana Bogotá ¿ Cundinamarca; reglamento para la convocatoria pública de la elección de Director de la Región Metropolitana Bogotá ¿ Cundinamarca; estatuto de presupuesto; y el plan de gestión institucional.

La Oficina de Integración Regional de la Secretaría Distrital de Planeación, ha participado activamente brindado soporte técnico y jurídico, participando en cada una de las sesiones generadas en torno a los temas desarrollados con los acuerdos regionales hasta ahora adoptados:

- Acuerdo Regional 09, por medio del cual el Consejo Regional declaró los hechos metropolitanos del área temática de seguridad alimentaria y comercialización.
- Acuerdo Regional 10, con el que el Consejo Regional, declaró de importancia estratégica el proyecto «Estudios y Diseños Fase III y construcción del intercambiador Calle 80 por Avenida las Quintas».
- Acuerdo Regional 11, que aprobó las vigencias futuras del proyecto ordinarias del proyecto «Estudios y Diseños Fase III y construcción del intercambiador Calle 80 por Avenida las Quintas».
- Proyecto de acuerdo por el cual se prorrogan las Agencias de Movilidad y de Abastecimiento.
- Revisión y ajuste del proyecto de acuerdo regional, a través del cual la Junta de la Agencia Regional de Movilidad, extiende el plazo de transferencia transitoria de las funciones de la Agencia Regional de Movilidad al Sector de Movilidad del Distrito Capital.
- Revisión y ajuste del proyecto de acuerdo regional a través del cual se establece el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2024 de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca y se dictan otras disposiciones.

Beneficios: La Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca ¿ RMBC- con los actos administrativos hasta ahora adelantados, ha cumplido con la ruta trazada para ponerse en funcionamiento, cumpliendo con la normativa interna acorde a los parámetros legales establecidos por la Ley 2199 de 2022

Proyecto(s) de inversión

7759 - Consolidación de la estrategia de integración regional de Bogotá D. C.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(K)4	Fortalecer 1 Comité de Integración Territorial CIT para la armonización de iniciativas regionales y la asistencia técnica a los municipios que lo conforman	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$50	\$50	100.00	\$345	\$345	100.00	\$873	\$873	100.00	\$48	\$48	100.00	\$69	\$0	0.00	\$1,385	\$1,316	95.02
(K)5	Realizar 100 % asistencia técnica a los municipios de la cuenca del río Bogotá	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	\$179	\$179	100.00	\$228	\$228	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$407	\$407	100.00
(K)6	Elaborar 1 estrategia para la conformación, institucionalización y reglamentación de la Región Metropolitana	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$347	\$347	100.00	\$603	\$603	99.97	\$590	\$590	100.00	\$0	\$0	0.00	\$1,540	\$1,540	99.99
(K)7	Elaborar 1 estrategia para la apropiación social e institucional de la Región Metropolitana	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$15	\$15	100.00	\$96	\$96	100.00	\$312	\$0	0.00	\$422	\$111	26.24

439 Diseño de políticas, programas, planes y proyectos, basados en información y herramientas, que fortalezcán el proceso de integración regional en sus diferentes escalas	\$154	\$154	99.99	\$1,158	\$1,142	98.61	\$1,254	\$1,254	100.00	\$1,146	\$1,146	99.99	\$470	\$0	0.00	\$4,180	\$3,695	88.38
---	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 474 Políticas, programas, planes y proyectos que se definan, a partir de información y herramientas para la integración regional, diseñados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2023	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2024	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

Retrasos y soluciones: No reporta.

Avances y Logros: Dentro del proceso de integración regional, la OIR ha realizado la consulta, estructuración y preparación de información geográfica (proveniente de la Agencia Catastral de Cundinamarca) de construcciones y terrenos de 13 municipios de Cundinamarca, sobre los cuales la Agencia tiene jurisdicción. Estructuración de capas de reporte de cultivos, según el Censo Nacional Agropecuario del DANE, sobre productos como la Caña panelera, Cacao, Caucho hevea, Cebolla cabezona, Fresa, entre otros, a nivel de veredas.

Se realizaron procesos de articulación de la información alfanumérica y cartográfica del ODUR para los procesos de divulgación y el manejo de bases de datos para actualización de indicadores y para mejorar los recursos de manejo de información. Para finalizar el trimestre, se inició el proceso de vincular la Base de Datos de Indicadores en Access con el tablero en PowerBi mediante el cargue de la información de los indicadores de ODS teniendo como resultado los valores de datos correctos.

Se adelanta la etapa de finalización del proceso de articulación de la información alfanumérica y cartográfica del ODUR para la divulgación y el manejo de bases de datos para actualización de indicadores y para mejorar los recursos de manejo de información. Para finalizar la meta, se vinculó la Base de Datos de Indicadores en Access con el tablero en PowerBi mediante el cargue de la información de los indicadores de ODS teniendo como resultado los valores de datos correctos.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,516	\$60,228	99.52	\$69,937	\$0	0.00	\$257,478	\$183,747	71.36

Se cerró el procesamiento de información y disposición de documentos en los visores del ODUR.

Beneficios: Se cuenta con una base de datos actualizada, dinámica y aportante a las discusiones actuales en el Marco de la discusión sobre la región metropolitana y otros temas de integración regional.

Proyecto(s) de inversión

7759 - Consolidación de la estrategia de integración regional de Bogotá D. C.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

Item	Descripción	Magnitud	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
(K)1	Estandarizar 1 infraestructura de Datos Espaciales Regional - IDER Bogotá - Cundinamarca	Magnitud	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
		Recursos	\$84	\$235	\$221	\$215	\$129	\$883
(K)2	Divulgar 1 observatorio de Dinámicas Urbano Regionales ODUR, consolidado y actualizado	Magnitud	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
		Recursos	\$70	\$726	\$766	\$638	\$341	\$2,541
(S)3	Elaborar 8 documentos de análisis y de políticas urbano - regionales	Magnitud	0.00	2.00	4.00	2.00	0.00	8.00
		Recursos	\$0	\$196	\$267	\$293	\$0	\$756

440 Formular apuestas territoriales para fortalecer las acciones y políticas de desarrollo económico de sectores estratégicos para la ciudad	\$0	\$0	0.00	\$299	\$299	99.97	\$598	\$598	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$897	\$897	99.99
--	-----	-----	------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 475 Porcentaje de avance en la formulación de apuestas territoriales para fortalecer las acciones y políticas de desarrollo económico de sectores estratégicos para la ciudad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	40.00	40.00	32.50	81.25%	
2022	50.00	57.50	25.00	43.48%	
2023	10.00	42.50	42.50	100.00%	★
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Al corte del reporte se cuenta con las dos apuestas territoriales programadas: la primera denominada 'Sistema de seguimiento y monitoreo de la riqueza generada por el POT, sus apuestas sectoriales específicas y la estrategia de reactivación económica', dentro de la cual se elaboraron los siguientes documentos de soporte técnico: 1) Plan de trabajo; 2) Documento del estado del arte conceptual y teórico a nivel nacional e internacional; 3) Documento de revisión de las apuestas sectoriales planteadas en el POT y caracterización del tipo de riqueza generada; 4) Documento de definición de indicadores; y 5) Documento de Recomendaciones de Política.

La segunda apuesta se definió para «Elaborar estudios técnicos para el diseño de instrumentos de planeación urbana y política pública, y apuestas territoriales que contribuyan a la formulación de políticas sectoriales para la reducción de los desequilibrios socioespaciales en materia de vivienda, población y territorio», por medio de la cual se llevaron a cabo los siguientes documentos de soporte técnico: 1) Plan de trabajo que contiene la ruta y la programación de las actividades; 2) Documento metodológico que contempla un marco integral para las problemáticas en función de los objetivos específicos señalados en el alcance e incluye la revisión de fuentes documentales y bibliográficas a nivel local, nacional e internacional en relación con: diagnósticos, investigaciones, estadísticas, normatividad, desarrollos teóricos y conceptuales; así mismo contempla los lineamientos para complementar y finalizar el diagnóstico, la delimitación de los problemas y el desarrollo de los métodos cualitativos y cuantitativos que permitirán la formulación de las alternativas de solución; 3) Estudios técnicos y propuestas de mecanismos e instrumentos de política pública que contiene los resultados de los análisis y las alternativas de solución diseñadas, así como la evaluación de dichas alternativas y los mecanismos e instrumentos que viabilicen cada uno de los objetivos específicos desde un enfoque operativo, normativo y reglamentario; 4) Documento con desarrollo de las propuestas de política pública y normatividad que presenta recomendaciones para la formulación de las políticas sectoriales y territoriales de gestión del hábitat que son acompañadas por la SDP, relacionadas con el diseño y definición de productos, metas e indicadores de acción y resultados que se deben incluir dentro de las políticas ya existentes y las nuevas. Por último, el 27 de junio se realizó el evento de socialización de los resultados de la consultoría como cumplimiento del producto 5.

Beneficios: Desarrollar estudios técnicos que orienten el diseño de instrumentos de planeación urbana y política pública con el objetivo de contribuir a la formulación de políticas sectoriales para la reducción de los desequilibrios socioespaciales en materia de vivienda, población y territorio.

Proyecto(s) de inversión

7633 - Fortalecimiento de aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá Región

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

(S)6	Formular 2 apuestas territoriales, con propuestas de articulado y documentos de soporte técnico.	Magnitud	0.00	1.00	1.30	0.05	0.05	100.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00
		Recursos	\$0	\$299	\$598	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$897	\$897	99.99

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,516	\$60,228	99.52	\$69,937	\$0	0.00	\$257,478	\$183,747	71.36
443 Formular tres (3) actuaciones urbanas integrales para la regeneración urbana, el fortalecimiento de las centralidades y la revitalización socioeconómica	\$89	\$89	99.98	\$629	\$617	98.17	\$2,398	\$2,321	96.80	\$6,310	\$6,307	99.95	\$3,574	\$0	0.00	\$13,000	\$9,334	71.80

Indicador(es)

(S) 478 Actuaciones urbanas integrales formuladas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2021	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2022	1.00	1.00	0.98	98.00%	
2023	1.00	5.00	5.00	100.00%	★
2024	0.20	0.22	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	7.00	6.78	al Plan de Desarrollo	96.86% ★

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Según lo definido en los artículos 113 y 114 de la Ley 388 de 1997, las AUI son instrumentos de segundo nivel, utilizados para la planeación y gestión de desarrollos urbanos estratégicos que determinan el modelo de ocupación territorial para Bogotá. A su vez, el Decreto 555 de 2021 POT de Bogotá, establece que para implementar las AUI se requiere de programas y proyectos derivados de políticas y estrategias, con lineamientos claros para su formulación e implementación. Las AUI se materializan en el POT a través de las Unidades de Planeamiento Local (UPL) y las Actuaciones Estratégicas (AE), distribuidas en 7 sectores de la ciudad.

En 2021 se continuó con el proceso avanzado de la Operación Estratégica Anillo mediante la actualización y complemento de los documentos técnicos de soporte de diagnóstico y formulación. Para esto, se realizó la delimitación de Actuaciones urbanas integrales AUI en el ámbito de la OEAI y se avanzó en la caracterización de AUI Reencuentro y ZIBO y en 2022 se desarrollaron acciones principalmente en la formulación de las directrices de AUI de Chucua y Ciudadela del Cuidado.

En 2023 se formularon y reglamentaron los siguientes instrumentos: 33 unidades de planeamiento local - UPL, 12 Directrices para la definición de lo público para la formulación de la Actuaciones Estratégicas - AE y Una Actuación Estratégica formulada para los 7 sectores así:

Rural: Decreto 573: Adopta 3 UPL

Norte: Decreto 557: Adoptó 5 UPL

Noroccidente: Decreto 525, Adoptó 3 UPL; Resolución 074, Directrices AE Ciudadela educativa y del cuidado. Adicionalmente se adoptó AE mediante el Decreto Distrital 612/2023.

Occidente: Decreto 517: Adoptó 4 UPL y Resolución 0289: Directrices AE Distrito Aeroportuario-Engativá y Fontibón.

Suroccidente: Decreto 523: Adoptó 6 UPL, Resolución 958: Directrices AE Chucua la Vaca y Resolución 2392, Directrices AE Porvenir.

Suroriente: Decreto 524 Adoptó 6 UPL, Resolución 2402. Directrices para la AE 20 de Julio y Resolución 2459, Directrices AE Borde Usme.

Centro Ampliado: Decreto 574, Adoptó 6 UPL; Resolución 307, Directrices AE Calle 72; Resolución 2000, Directrices AE Reencuentro, Chapinero Verde y ZIBO y; Resolución 2775 Directrices AE Río Negro.

Se surtieron todas las etapas correspondientes a la formulación y adopción de los Decretos reglamentarios de las 33 UPL, dentro de las que se incluyen: i) elaboración de Documentos Técnicos de Soporte armonizados con los conceptos especializados de las entidades competentes de cada sector; ii) diseño y desarrollo de la estrategia de participación que soporta el proceso de planeación; iii) Completitud de todos los requisitos jurídicos que incluyen la publicación en LegalBog y los estudios por varias entidades jurídicas del orden distrital.

Además, quedaron en etapas avanzadas de formulación las AE Distrito Aeroportuario Engativá, AE ZIBO y AE Calle72, mediante el desarrollo de estudios generales de la AE definidos en directrices.

(S) 705 Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado 'Estudios Río Tunjuelo'

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	37.81	37.81	100.00%	
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	★
TOTAL	0.00	37.81	37.81	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Proyecto(s) de inversión

7633 - Fortalecimiento de aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá Región

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,516	\$60,228	99.52	\$69,937	\$0	0.00	\$257,478	\$183,747	71.36	
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1 Elaborar 7 documentos técnicos de soporte de diagnóstico y formulación, para las Actuaciones Urbanas Integrales enfocados hacia la regeneración urbana y la revitalización socioeconómica y el fortalecimiento de las centralidades.	Magnitud	0.25	0.25	100.00	1.50	1.50	100.00	2.00	1.95	97.50	3.05	3.05	100.00	0.25	0.00	0.00	7.00	6.75	96.43
	Recursos	\$89	\$89	99.98	\$461	\$449	97.51	\$1,367	\$1,298	94.97	\$5,137	\$5,134	99.94	\$2,880	\$0	0.00	\$9,933	\$6,971	70.17
(S)2 Implementar 3 estrategias de participación para las Actuaciones Urbanas Integrales que involucre y refleje los aportes y recomendaciones de los actores relevantes.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.97	97.00	0.83	0.83	100.00	0.20	0.00	0.00	3.00	2.80	93.33
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$96	\$96	100.00	\$943	\$943	100.00	\$408	\$408	100.00	\$299	\$0	0.00	\$1,745	\$1,446	82.89
(S)3 Elaborar 7 documentos de propuesta de acto administrativo para la adopción de las Actuaciones Urbanas Integrales según normatividad vigente	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.50	0.50	100.00	1.00	1.00	100.00	5.00	5.00	100.00	0.50	0.00	0.00	7.00	6.50	92.86
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$72	\$72	100.00	\$88	\$80	90.91	\$765	\$765	100.00	\$396	\$0	0.00	\$1,321	\$917	69.43
446 Implementar el Distrito Aeroportuario para fortalecer y consolidar la competitividad y productividad de Bogotá y la región		\$69	\$69	100.00	\$269	\$268	100.00	\$127	\$125	98.94	\$285	\$285	100.00	\$0	\$0	0.00	\$749	\$748	99.82

Indicador(es)

(S) 481 Plan de acción Distrito Aeroportuario 2020 - 2024 implementado y monitoreado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2021	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2022	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2023	0.25	0.40	0.40	100.00%	★
2024	0.15	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Durante el desarrollo del PDD, se han realizado las siguientes actividades:

Entre 2020 y 2021 se avanzó en desarrollar los mandatos del Decreto 824 de 2019 que adoptó la Operación Estratégica Distrito Aeroportuario, así como en la estructuración de los elementos requeridos para su implementación, asociados a su sistema de gestión y de financiación, y la priorización y desarrollo de proyectos.

Para esto, se delimitaron Actuaciones Urbanas Integrales AUI en el ámbito de la OEAEFG, en el marco del POT adoptado mediante el Decreto 555 de 2021, denominadas Actuaciones Estratégicas (AE). Particularmente, se identificaron y se priorizaron las Actuaciones Estratégica Distrito Aeroportuario Fontibón y Distrito Aeroportuario Engativá, garantizando un régimen de transición en el POT.

En la vigencia 2022 se desarrollaron acciones asociadas a la fase de Directrices para la definición de lo público de la AE Distrito Aeroportuario Engativá y Fontibón, que incluyeron diagnóstico, articulación con actores estratégicos, y un proceso para su definición y alineación con el Modelo de Ocupación Territorial.

En el 2023, se emitió la resolución 289 de 2023 estableciendo las directrices, y se inició el alistamiento para la fase de formulación, que se alineó con la definición de procedimiento.

Se vinculó a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá - RenoBo como Operador Urbano Público. Formalmente, se inició la formulación de la AE Distrito Aeroportuario Engativá el 25 de agosto.

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá radicó la fase de formulación de la Actuación Estratégica Distrito Aeroportuario, con el seguimiento técnico de la Secretaría Distrital de Planeación.

RenoBo realizó la entrega de la propuesta de formulación de la AEDA Engativá, el 14 de diciembre de 2023 y se inició el proceso de revisión y concertación a cargo de la Secretaría, así como con la solicitud de conceptos a diferentes entidades.

Beneficios: Con la estructuración de los documentos técnico de soporte de diagnóstico y formulación, para las Actuaciones Urbanas Integrales, se concreta el modelo de ordenamiento territorial, garantizando la proximidad, disponibilidad y diversidad de soportes territoriales, para consolidar el modelo de ciudad de 15 a 30 minutos, mejorando la calidad de vida de los habitantes, mediante acceso a las oportunidades y beneficios que ofrece el desarrollo de la ciudad, así como también el desarrollo de equipamientos para los servicios sociales, utilización racional del suelo, sostenibilidad ambiental, seguridad de la población ante riesgos naturales y la preservación del patrimonio.

Proyecto(s) de inversión

7633 - Fortalecimiento de aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá Región

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,516	\$60,228	99.52	\$69,937	\$0	0.00	\$257,478	\$183,747	71.36																																													
(S)4 Gestionar 1 plan de acción interinstitucional e intersectorial para la implementación del Distrito Aeroportuario 2020- 2024	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.25	0.25	100.00	0.25	0.25	100.00	0.40	0.40	100.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00																																												
	Recursos	\$69	\$69	100.00	\$269	\$268	100.00	\$127	\$125	98.93	\$285	\$285	100.00	\$0	\$0	0.00	\$749	\$748	99.82																																												
447 Incorporar elementos de economía urbana en instrumentos de planeación sectorial y de ordenamiento territorial, a partir de la producción de información y análisis basada en estudios	\$0	\$0	0.00	\$180	\$180	100.00	\$800	\$800	100.00	\$150	\$150	100.00	\$185	\$0	0.00	\$1,314	\$1,130	85.93																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 482 Elementos de economía urbana que se defina incluir en los instrumentos de planeación sectorial y de ordenamiento territorial, incorporados																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>75.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		2021	100.00	100.00	100.00	100.00%		2022	100.00	100.00	100.00	100.00%		2023	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	★					al Plan de Desarrollo	75.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																											
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																											
2023	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	★																																																										
				al Plan de Desarrollo	75.00%	✓																																																									
Retrasos y soluciones: No reporta																																																															
Avances y Logros: Se realizaron los siguientes siete (7) estudios:																																																															
<ol style="list-style-type: none"> 1) Análisis del empleo generado como consecuencia del POT: Se realizó una revisión de experiencias internacionales en torno a políticas de reactivación económica desde los gobiernos locales. De igual manera, se analizó el impacto de la pandemia en el mercado laboral, y la intensidad de mano de obra en los proyectos de la construcción. 2) Financiamiento del Desarrollo Territorial y Determinación de Obligaciones Urbanísticas: Se abordan aspectos fundamentales en el desarrollo de la ciudad planeada a través de la estimación de la inversión que suscita los programas previstos en el POT, las fuentes de financiamiento que buscan apalancar el costo de las inversiones. 3) Modelaciones financieras POT 2021: Se presentan modelaciones financieras en las que se evaluara el potencial de la viabilidad de desarrollo de predios en los distintos tratamientos urbanísticos, permitiéndose con esto definir la capacidad de asunción de costos del suelo, cargas, construcción, costos indirectos, financieros entre otros, a partir de los beneficios urbanos y de edificabilidad otorgados. 4) Diagnóstico y recomendaciones para el cierre de brechas de servicios sociales en la escala distrital: Se realizó un diagnóstico exhaustivo sobre las brechas en el acceso a los servicios sociales por parte de la población más vulnerable y de los grupos poblacionales objeto de las políticas públicas distritales. 5) Dinámica Empresarial: Se revisó la dinámica empresarial de la ciudad de Bogotá a partir de los indicadores de desarrollo empresarial en dos dimensiones; la de formalidad empresarial medida a través de la encuesta de Tropa Económica de la Secretaría de Desarrollo Económico, y la dimensión de emprendimiento a través del cálculo de algunos indicadores a partir de la información del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá. 6) Impacto del balance empleo-vivienda y la mezcla de usos del suelo sobre los patrones de desplazamiento en Bogotá a nivel de UPL: Se construyó una medida para dimensionar el nivel de esfuerzo que se debe realizar a nivel de UPL para lograr un mejor balance de empleos y viviendas entre las diferentes UPL. 7) Seguimiento, monitoreo y evaluación de los instrumentos de financiación asociados al desarrollo territorial: Se llevó a cabo el seguimiento, monitoreo y evaluación de los instrumentos de financiación asociados al desarrollo territorial para el periodo comprendido entre enero del 2022 a octubre del 2023. Dicho análisis busca determinar el estado actual de los instrumentos y cuantificar su aporte, dinerario y/o en especie, al financiamiento del POT. 																																																															
Beneficios: Los documentos elaborados pueden ser utilizados como insumo para la toma de decisiones de la SDP y de otras entidades en función de las políticas distritales de desarrollo urbano y regional.																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
7633 - Fortalecimiento de aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá Región																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																															
(S)5 Elaborar 8 documentos de investigación con aporte a la política sectorial y al ordenamiento territorial de la ciudad y la región, incorporando el enfoque de género o diferencial cuando sea pertinente.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	1.00	0.00	0.00	8.00	7.00	87.50																																												
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$180	\$180	100.00	\$800	\$800	100.00	\$150	\$150	100.00	\$185	\$0	0.00	\$1,314	\$1,130	85.93																																												
449 Reglamentar el Plan de Ordenamiento Territorial - POT- que contemple el desarrollo sostenible desde lo social, económico y ambiental para una ciudad- región de borde, subregional, nacional e internacional	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5,800	\$5,781	99.66	\$5,604	\$5,604	100.00	\$4,153	\$0	0.00	\$15,557	\$11,384	73.18																																													
Indicador(es)																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,516	\$60,228	99.52	\$69,937	\$0	0.00	\$257,478	\$183,747	71.36

(K) 484 Plan de Ordenamiento Territorial reglamentado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	100.00	0.00	0.00	0.00%		
2022	100.00	100.00	97.00	97.00%		
2023	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	65.67%	⚠

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: El cumplimiento de la meta inicio en el año 2022, con la expedición de los siguientes documentos, así:

- Decreto 203 de 2022 Cabildo Abierto del POT.
- Circular 007 de 2022, aclara aplicación e interpretación de normas sobre el área mínima para viviendas nuevas.
- Decreto 520 de 2022, reglamenta mecanismos de recaudo, por concepto de obligaciones urbanísticas.
- Decreto 598 de 2022, define reglas que permitirán centralizar y mejorar la información sobre el licenciamiento urbanístico.
- Decreto 603 de 2022, actualiza, complementa y precisa contenidos del Manual de Normas Comunes para tratamientos urbanísticos.
- Resolución 1975 de 2022, adopta cartografía temática con las manzanas comerciales previstas en proyectos urbanísticos aprobados.

En el año 2023 se expidieron de los siguientes actos administrativos:

- Decreto 083 de 2023: establecen requisitos y procedimiento para autorización, instalación, localización y regularización de estaciones radioeléctricas en Bogotá
- Decreto 072 de 2023: reglamentan disposiciones sobre espacio público del POT.
- Decreto 122 de 2023 reglamentan los artículos 233, 243 y 384 del Dto 555 de 2021, en lo relacionado con vivienda colectiva y soluciones habitacionales con servicios.
- Decreto 18 de 2023 reglamenta aplicación del incentivo de equiparación a estrato uno (1) para cobro de tarifas servicios públicos en bienes de interés cultural.
- Decreto 165 del 02 de mayo de 2023 establece condiciones aplicables al procedimiento de legalización urbanística de asentamientos humanos
- Decreto 263 de 2023, adopta Manual de Espacio Público de Bogotá D.C.
- Decreto 427 de 2023 Plan Maestro de Cuidado y Servicios Sociales
- Resolución 1662 de 2023, actualiza Mapa CU-5.3 «Sectores Consolidados»
- Resolución 1876 de 2023, adopta herramienta de información licenciamiento urbanístico y actos de reconocimiento por parte de los Curadores Urbanos y Caja de Vivienda Popular.
- Resolución 1631 de 2023, dimensionamiento de Antejardines.
- Decreto 558 de 2023 Operadores urbanos
- Decreto 582 de 2023 Ecurbanismo y construcción sostenible
- Decreto 506 de 2023 Ampliaciones y reconocimiento
- Decreto 572 de 2023 Sistema Planeación Distrital

En el marco de la gestión adelantada se expidieron las Resoluciones: 0210 del 07 de febrero 2023, 0109 del 17 de febrero 2023, 247 del 20 de febrero de 2023, 0540 del 8 de marzo de 2023, 1326 del 28 de abril de 2023, 322 del 13 de mayo de 2023 y 765 de 2023, 180 de 2023 y 1718 de 2023.

Beneficios

Atender problemática descrita asociada con la reglamentación de diferentes usos, tratamientos (consolidación, desarrollo, renovación urbana, conservación y mejoramiento) e instrumentos de planeación territorial; actualizar el Plan de Acción de la Política de Ecurbanismo y Construcción Sostenible, y contar con herramientas suficientes para superar segregación socioeconómica, mejorar competitividad, garantizar sostenibilidad ambiental y articulación con la región.

Proyecto(s) de inversión

7630 - Formulación, concertación y reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque regional Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	3.00	2.00	66.67
(S)2	Realizar 3 documentos compilatorios de las normas que reglamentan el 100% de las hectáreas definidas con base en el POT	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5,800	\$5,781	99.66	\$5,201	\$5,201	100.00	\$4,153	\$0	0.00	\$15,154	\$10,981	72.46
(S)3	Implementar 2 metodologías para la evaluación y seguimiento de las normas relacionadas con la reglamentación de los instrumentos de planeación asociados a los usos dotacionales y al sistema de equipamientos	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$403	\$403	100.00	\$0	\$0	0.00	\$403	\$403	100.00

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,516	\$60,228	99.52	\$69,937	\$0	0.00	\$257,478	\$183,747	71.36
(S)4 Generar 100 por ciento información de seguimiento a la totalidad de los Planes Parciales para la toma de decisiones y el acceso de los grupos de interés	Magnitud 0.00	0.00	0.00	25.00	25.00	100.00	25.00	25.00	100.00	50.00	50.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
(S)5 Actualizar 1 sistema de información de los equipamientos, articulado con el	Magnitud 0.00	0.00	0.00	0.70	0.70	100.00	0.30	0.30	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
(S)6 Actualizar 100 por ciento la información de los usos en el sector de interés cultural disponible	Magnitud 0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
(S)7 Construir 1 línea base para la conformación del sistema de equipamientos con	Magnitud 0.00	0.00	0.00	0.70	0.70	100.00	0.30	0.30	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
(S)8 Actualizar 1 plan de Acción de la Política de Ecorurbanismo y Construcción	Magnitud 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

450 Viabilizar 800 hectáreas para el desarrollo de proyectos en la ciudad, desde los componentes de la estructura ecológica principal, movilidad, espacio público, revitalización, sistema de cuidado, vivienda, servicios urbanos, empleo y productividad, que aporten al desarrollo regional	\$659	\$659	100.00	\$6,233	\$6,031	96.76	\$10,710	\$10,499	98.03	\$8,910	\$8,903	99.91	\$6,938	\$0	0.00	\$33,451	\$26,093	78.00
--	-------	-------	--------	---------	---------	-------	----------	----------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(S) 485 Hectáreas para el desarrollo de proyectos en la ciudad, viabilizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	36.11	36.11	15.17	42.01%	
2021	173.02	515.24	508.56	98.70%	
2022	233.00	249.47	240.95	96.58%	
2023	246.50	366.31	364.98	99.64%	★
2024	111.37	19.72	0.00	0.00%	★
TOTAL	800.00	1,150.71	1,129.66	al Plan de Desarrollo	98.17% ★

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Instrumentos de ordenamiento territorial que viabilizan 1129,66 ha en total. Durante la vigencia 364,98 ha viabilizadas así:

Res. Plan Regularización Manejo, adopta el PRM Corporación Universitaria Republicana, 161-2023; Hospital Universitario Nacional de Colombia 1550-2023; Centro de Formación en Actividad Física y Cultura del Servicio Nacional de Aprendizaje, 1667-2023; modifica PRM Colegio Nueva Granada, 2403-2023. 13,68 ha

Res. Plan de Implantación Equipamiento, adopta el PI Salud Clínica El Doradito 286 de 2023; Unidad de Protección Integral-UPI Bosa, 0642 de 2023; Corporación Universitaria Minuto de Dios Uniminuto Sede Calle 90, 0694-2023; Centro de Diagnóstico Automotor Cale Fontibón 0763-2023; modificación Universidad Whitney de Colombia, 1668-2023; modificación Centro Comercial Plaza Imperial 2393-2023; Centro Traslado por Protección, 2604-2023, Centro Especial de Reclusión-CER, 2605-2023. 9,09 ha

Res. prorroga Plan Director Parque Zonal ZV-1 Ciudadela San Juan Bosco, 0619-2023, y 1001-2023 decide solicitud de modificación Plan Director Bogotá Tennis Club Campestre; 1671-2023 modifica reglamentación Plan Director Club Recreativo y Deportivo La Colina; 1906-2023 adopta plan director Parque Zonal Cuatro Vientos; 2803-2023 Plan Director Parque Zonal Bosques del Mediterráneo. 16,98 ha

Expedición Licencias-LIOEP (1, 2, 3, 4). 0,036 ha

Señalamiento urbanístico, Res. 2842-2023 y 2691-2023. 0, 32 ha

Res. legalización Desarrollos: Los Sauces III Sector, 822-2023, Desarrollo GOVAROVA II, 0937-2023; Rincón Campestre 1215-2023, Alquilería La Fragua II Sector, 1384-2023; Rancho Chico 1463-2023; Villas de Chicalá 1650-2023; Portal de Cali 1711-2023; Tuna Alta Campestre 1, 1719-2023; Sector Tuna Alta 2, 1790-2023; Sector Tuna Alta B, 1875-2023; La Portada II Sector 1976-2023; Fundación Perpetuo Socorro 1994-2023; San Cayetano II Sector, 2049-2023; Sector Rincón el Cóndor, 2115-2023; San Felipe, 2434-2023; Villas del Diamante, 2813-2023; Mirador del Norte, 2814-2023; Sierra Morena Casa Loma II, 2839-2023. 16,68 ha

Res. 1710-2023, delimitación Zona de Reserva Avenida Los Muiscas y 2104-2023 y Av San Bernardino; 2198-2023 Zona de Reserva Infraestructura Transp de Pasajeros Línea 2 Metro, 2253-2023 Zona Reserva de Infraestructura Transp Pasajeros-Primera Línea Metro, 2680- 2023 Av. El Polo entre Av. Alberto Lleras Camargo y Av. Paseo Los Libertadores y la Av. Santa Bárbara. 99,36 ha

Adopción Plan Parcial Renovación Urbana (Dec.): 90- 2023 Cartón Colombia, 091-2023 M-30, 315-2023 El Pedregal, 316-2023 Benfor, 336-2023 Corferias+EAB-ESP, 370-2023 San Rafael, 375-2023 Avenida Colon; 376-2023 adopta el Plan Parcial N° 10 El Rosario, 448-2023 Bavaria Fábrica, 644-2023 Estación Metro 26. 123,44 ha

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,516	\$60,228	99.52	\$69,937	\$0	0.00	\$257,478	\$183,747	71.36

Adopción Plan Parcial de Desarrollo (Dec.): 205-2023 La Pampa, 521-2023 Eden El Descanso, 526-2023 El Consuelo, 527-2023 Rafael Uribe 70, 632-2023 Alameda la Concordia. 85,40 ha

(S) 707 Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado 'Estudios y diseños para el desarrollo del parque lineal - tramo Calle 80 de Ciudad Río y obras complementarias, Bogotá'

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	12.60	12.60	100.00%	
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	12.60	12.60	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Proyecto(s) de inversión

7630 - Formulación, concertación y reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque regional Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

(S)4	Generar 100 por ciento información de seguimiento a la totalidad de los Planes Parciales para la toma de decisiones y el acceso de los grupos de interés	Magnitud	0.00	0.00	0.00	25.00	25.00	100.00	25.00	25.00	100.00	50.00	50.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$68	\$68	100.00	\$91	\$91	100.00	\$66	\$66	100.00	\$0	\$0	0.00	\$224	\$224	100.00
(S)5	Actualizar 1 sistema de información de los equipamientos, articulado con el FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.70	0.70	100.00	0.30	0.30	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$365	\$365	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$365	\$365	100.00
(S)6	Actualizar 100 por ciento la información de los usos en el sector de interés cultural disponible FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$40	\$40	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$40	\$40	100.00
(S)7	Construir 1 línea base para la conformación del sistema de equipamientos con FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.70	0.70	100.00	0.30	0.30	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$160	\$160	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$160	\$160	100.00
(S)9	Realizar 5 documentos compilatorios de los actos administrativos expedidos con relación a la viabilización de hectáreas para el desarrollo de proyectos de ciudad	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	5.00	4.00	80.00
		Recursos	\$659	\$659	100.00	\$5,600	\$5,398	96.39	\$10,619	\$10,408	98.01	\$8,845	\$8,837	99.91	\$6,938	\$0	0.00	\$32,661	\$25,303	77.47
53	Información para la toma de decisiones		\$20,691	\$20,641	99.76	\$8,461	\$8,170	96.56	\$10,312	\$10,231	99.22	\$8,408	\$8,408	100.00	\$24,987	\$0	0.00	\$72,858	\$47,449	65.13
0	N/A		\$20,691	\$20,641	99.76	\$8,461	\$8,170	96.56	\$10,312	\$10,231	99.22	\$8,408	\$8,408	100.00	\$24,987	\$0	0.00	\$72,858	\$47,449	65.13
462	Producir información de las operaciones urbanas integrales para cualificar el proceso de toma de decisiones, a partir de la implementación de una batería de indicadores de seguimiento y evaluación		\$0	\$0	0.00	\$82	\$82	100.00	\$79	\$79	100.00	\$77	\$77	100.00	\$0	\$0	0.00	\$239	\$239	100.00

Indicador(es)

(C) 497 Número de Operaciones Urbanas Integrales con información, a partir de la batería de indicadores de seguimiento y evaluación implementadas Línea Base: 8

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2022	11.00	11.00	13.00	166.67%	
2023	11.00	14.00	14.00	100.00%	100.00% ★
2024	11.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: no reporta

Avances y Logros: Es importante aclarar que las Operaciones Urbanas Integrales / Actuaciones Urbanas Integrales (AUI) son instrumentos de planificación y gestión intermedia buscan desde su especialidad concretar el modelo de ordenamiento territorial, desarrollar territorios que tienen una vocación y pueden ser potencializados, detonar procesos de revitalización de barrios y concretar oportunidades productivas y económicas en espacios que por su ubicación lo permiten. para diseñar proyectos integrales, que sean específicos a cada zona de Bogotá. Durante el desarrollo del PDD, se informó sobre las Actuaciones Urbanas Integrales priorizadas por la entidad en cada vigencia. En la vigencia 2021 se realizó la recolección y generación de información del proceso de formulación y/o implementación de las siguientes se realizó las siguientes ocho (8) Operaciones Estratégicas OE: Operaciones Estratégica Distrito Aeroportuario, Operación Estratégica Usme, Operación Estratégica Centro, Operación Estratégica Norte, Operación Estratégica Corabastos Operación Estratégica Anillo de Innovación, Operación Estrategia de Intervención, Integral de la cuenca Urbana del Río Fucha y Operación Estrategia de Intervención Integral Río Fucha. Vigencia 2022: se ajustó la metodología para la recolección de información del proceso de formulación y/o implementación de las AUI, recopilando información del proceso de formulación de 13, AE dando cumplimiento al Decreto 555/2021 (POT) como son: AE Chucua La Vaca, AE Zona Industrial ZIBO, AE Pieza Reencuentro, AE 20 de julio, AE Chapinero Verde e Inteligente, AE Distrito Aeroportuario Fontibón y Engativá, AE Metro Kennedy, AE Teleport-Santafé, AE Fucha Metro, AE Montevideo, AE Campin - 7 de agosto, AE Ferias, y AE Sevillana Vigencia 2023: se actualizó la metodología para la recolección de información del proceso de formulación de las AUI en donde se incluirían 2 instrumentos de planificación y gestión intermedia (AUI) como son: Unidades de Planeamiento Local (UPL) y Actuaciones Estratégicas (AE), dando cumplimiento al

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,516	\$60,228	99.52	\$69,937	\$0	0.00	\$257,478	\$183,747	71.36																																																
POT vigente. Se cuenta con información del proceso de formulación de 14 AE así: Directrices para la Definición de lo Público de 12 Actuaciones Estratégicas (AE), en donde como producto final fue su adopción a través de las Resoluciones: Porvenir (Res. 2392 de 2023); 20 de Julio (Res. 2402 de 2023); Borde Usme (Res. 2459 de 2023); Ciudadela Educativa y del Cuidado (Res. 74 de 2023); Distrito Aeroportuario Engativá y Distrito Aeroportuario Fontibón (Res. 289 de 2023); Calle 72 (Res. 307 de 2023); ZIBO, Pieza Reencuentro, Chapinero Verde e Inteligente (Res. 2000 de 2023); Chucua la Vaca (Res. 958 de 2023) y Río Negro (Res.2775 de 2023). Respecto a las Actuaciones Estratégicas, se cuenta con información de la Actuación Estratégica Ciudadela Educativa y del Cuidado la cual se adoptó mediante Decreto 612 de 202. Además, quedaron en etapas avanzadas de formulación 3 AE Distrito Aeroportuario Engativá, AE ZIBO y AE Calle72																																																																		
Proyecto(s) de inversión																																																																		
7631 - Producción, actualización y disposición de información sobre condiciones territoriales, económicas, sociales y ambientales para la toma de decisiones en Bogotá																																																																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																		
(S)10 Producir 41 reportes con información de operaciones urbanas integrales a partir de la definición y actualización de la batería de indicadores para su seguimiento y evaluación	Magnitud	0.00	0.00	0.00	8.00	8.00	100.00	11.00	8.00	72.73	25.00	14.00	56.00	0.00	0.00	0.00	41.00	30.00	73.17																																															
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$82	\$82	100.00	\$79	\$79	100.00	\$77	\$77	100.00	\$0	\$0	0.00	\$239	\$239	100.00																																															
463 Producir y recopilar información para generar análisis que guíe la toma de decisiones de la administración distrital teniendo en cuenta los enfoques del plan de desarrollo	\$20,691	\$20,641	99.76	\$8,379	\$8,087	96.52	\$10,232	\$10,152	99.21	\$8,330	\$8,330	100.00	\$24,987	\$0	0.00	\$72,619	\$47,210	65.01																																																
Indicador(es)																																																																		
(K) 498 Base Maestra de Bogotá Solidaria para el análisis de información para la focalización del gasto público, operando																																																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>80.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	1.00	1.00	1.00	100.00%		2021	1.00	1.00	1.00	100.00%		2022	1.00	1.00	1.00	100.00%		2023	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	2024	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	80.00%	✓			
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																														
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																													
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																														
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																														
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																														
2023	1.00	1.00	1.00	100.00%	★																																																													
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																														
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓																																																												
Retrasos y soluciones: No Reporta																																																																		
Avances y Logros: Se actualizó la información de la Base Maestra con los insumos suministrados por las diferentes fuentes de información (Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría Distrital de Integración Social; Registraduría Nacional), Bogotá cuidadora a través de cruces de información, actualización de mapas con localización de beneficiarios. Así mismo se atendieron a los ciudadanos, entidades y entes de control que solicitaron información sobre el proceso que se lleva a cabo en la entidad, dando respuesta oportuna a la ciudadanía y en general a las partes interesadas, participando también en los comités y diferentes reuniones que se han programado en torno a los temas que hacen referencia a la meta Se cuenta con información actualizada como base para la toma de decisiones Se encuentra actualizada la base maestra de Bogotá Solidaria con los registros reportados por todos los actores que hacen parte de la misma, así mismo se ha atendido en forma presencial, escrita y telefónica a la población que lo ha requerido. adicionalmente se han atendido las entidades de control y otras partes interesadas que lo han requerido Beneficios: Se cuenta con información oportuna y de calidad para la toma de decisiones																																																																		
(S) 499 Encuestas Multipropósito realizadas																																																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.00</td> <td>0.65</td> <td>0.65</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>0.00</td> <td>0.15</td> <td>0.15</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">TOTAL</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>1.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>50.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	1.00	0.20	0.20	100.00%		2021	0.00	0.65	0.65	100.00%		2022	0.00	0.15	0.15	100.00%		2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★	2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		TOTAL				2.00	2.00	1.00	al Plan de Desarrollo	50.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																														
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																													
2020	1.00	0.20	0.20	100.00%																																																														
2021	0.00	0.65	0.65	100.00%																																																														
2022	0.00	0.15	0.15	100.00%																																																														
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★																																																													
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																														
TOTAL				2.00	2.00	1.00	al Plan de Desarrollo	50.00%	⚠																																																									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,516	\$60,228	99.52	\$69,937	\$0	0.00	\$257,478	\$183,747	71.36

(K) 500 Acciones y estrategias del plan de acción del Plan Estadístico Distrital a cargo del Sector Planeación implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2023	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones: No Reporta

Avances y Logros: Se realizó la actualización de los informes de seguimiento a los planes de acción sectoriales anuales en cumplimiento del Plan Estadístico Distrital y la Política de Gestión de la Información Estadística, así como la actualización Inventarios Oferta de Operaciones Estadísticas, Demanda de necesidades de información a noviembre 2023, actualización del informe de acompañamiento técnico sectorial a documentación del proceso estadístico: fichas técnicas, diccionario de datos y documento metodológico de las operaciones estadísticas estratégicas definidas a caracterizar en 2023. Se avanzó en el diseño del aplicativo web para la difusión de los inventarios de oferta de operaciones estadísticas, demanda de información estadística y registros administrativos con aprovechamiento estadístico, en el componente relacionado con el formulario de Oferta y la actualización Inventario de Registros Administrativos a noviembre 2023.

La actualización, informe de acompañamiento técnico sectorial a documentación del proceso estadístico: fichas técnicas, diccionario de datos y documento metodológico de las operaciones estadísticas estratégicas definidas a caracterizar en 2023; también se realizó la planeación del evento de Mejores Prácticas en la Producción de Información Estadística programado para el 4 de diciembre y se avanzó en el diseño del aplicativo web para la difusión de los inventarios de oferta de operaciones estadísticas, demanda de información estadística y registros administrativos con aprovechamiento estadístico, en el componente relacionado con el formulario de Oferta. Adicionalmente se realizó la actualización Inventario de Registros Administrativos a noviembre 2023

Actualización reportes de seguimiento a los 16 planes de acción sectorial y elaboración de planes de acción sectoriales propuestos para 2024. Actualización Inventarios de Operaciones Estadísticas y Necesidades de Información de los 15 sectores de la Administración Distrital y Veeduría Distrital. Actualización de reportes de seguimiento a la documentación de las operaciones estadísticas del Inventario de Oferta respecto a Fichas Metodológicas, Diccionarios de Datos y Documentos Metodológicos. Realización evento de socialización de Mejores Prácticas en la Producción de Información Estadística con participación de experiencias de los 15 sectores de la Administración Distrital y la Veeduría Distrital agrupados en temas de Calidad Estadística, Enfoque Diferencial, Desagregación geográfica y Estrategias de Difusión. Participaron cerca de 100 personas en representación de las entidades distritales y funcionarios del DANE. Actualización del inventario de Registros Administrativos de los 15 sectores de la Administración Distrital y la Veeduría Distrital

Lo anterior atiene al fortalecimiento de la capacidad estadística del Distrito

(S) 501 Estudios e investigaciones de carácter urbano, rural, socioeconómico y ambiental para la toma de decisiones realizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	1.00	1.00	100.00%		
2021	2.00	2.00	2.00	100.00%		
2022	3.00	3.00	3.00	100.00%		
2023	5.00	4.00	4.00	100.00%	★	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
TOTAL	11.00	11.00	10.00	al Plan de Desarrollo	90.91%	★

Retrasos y soluciones: No Reporta

Avances y Logros: Vigencias 2021-2022, 5 estudios elaborados:

Precios de la vivienda y accesibilidad: evalúa impacto de la firma del contrato para el desarrollo línea BRT en Av 68 sobre los precios de la vivienda

Variación migratoria y precios del suelo: evalúa efecto de la migración de población desde Venezuela durante los años 2013-2018 sobre el precio del suelo en Bogotá

Ruralidad de Bogotá: principal fuente de información la Encuesta Multipropósito 2021 y contrasta en algunos casos con los resultados de 2017

Índice capacidad de pago: para Bogotá y la región aledaña a partir de la información de las EM 2017 y 2021, específicamente consideró 4 agrupaciones geográficas: Bogotá-urbano y rural, zona urbana de 20 municipios y área rural de 7 municipios aledaños

Efectos de la pandemia en elementos urbanos: impactos del COVID-19 sobre la estructura del sistema distrital de parques. Se logró identificar a nivel ciudad y por zonas de ésta, las variaciones en cantidad de personas que usaron los elementos de espacio público entre febrero de 2020 y junio de 2022

Respecto a los 4 estudios de 2023, se publicaron 4: Pobreza monetaria, pobreza monetaria extrema y el índice de pobreza multidimensional; vulnerabilidad hídrica, energética y alimentaria en Bogotá; Correlaciones del uso del suelo en la ciudad. Respecto al estudio de empleo: Se redactó, reviso y publicó el documento final, Prospectiva de empleo a nivel territorial: indicador de Seguimiento a la Actividad Económica ISAE. Incorporando los resultados para el año 2021 y 2023, así como el análisis comparado con sus respectivas salidas gráficas. Se incorporaron al Portal Inventario Bogotá 13 estudios del IDPC superando los 3200 estudios. Se apoyó la presentación del Registro Distrital de Publicaciones Técnicas en sesión del 6 de diciembre de la CIEEIE y se envió al equipo del Archivo Distrital observaciones al documento de Lineamientos. Respecto a la socialización de los estudios construidos a partir de los datos de la Encuesta Multipropósito ya se cumplió esta actividad en el mes de octubre 2023.

Portal inventario, continua con labores de recepción, revisión y publicación en página web de los estudios producidos por las entidades Distritales llegando a contar con la Información de 3.108 Estudios. se incorporó al Portal Inventario Bogotá la información de 132 estudios: Secretaría Distrital de Seguridad, 98, Secretaría de Integración Social 3 y Secretaría de Educación Distrital 31. Se realizaron capacitaciones, Nov 3 Agencia Atenea y Nov 9 Empresa Metro de Bogotá."

El evento de la Encuesta Multipropósito (EM), se llevó a cabo el día 19 de octubre de 2023. Se presentaron los resultados de la EM - 2021, junto con el seguimiento de indicadores de esta y las versiones anteriores 2017, 2014 y 2011

Estudios Publicados: pobreza monetaria, pobreza monetaria extrema y el índice de pobreza multidimensional, vulnerabilidad hídrica, energética y alimentaria en Bogotá y correlaciones del uso del suelo en la ciudad.

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,516	\$60,228	99.52	\$69,937	\$0	0.00	\$257,478	\$183,747	71.36

(K) 502 Base de datos Sisbén actualizada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	1.00	1.00	0.75	75.00%		
2021	1.00	1.00	0.97	97.00%		
2022	1.00	1.00	0.94	94.00%		
2023	1.00	1.00	1.00	100.00%	★ 91.50% ★	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	73.20%	✓

Retrasos y soluciones: No Reporta

Avances y Logros: Para la vigencia 2023, la base de datos Sisbén se ha actualizado con la aplicación de 162.219 (3.1) encuestas con metodología Sisbén IV a los hogares que la han solicitado. El Sisbén es el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, que permite clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas evaluadas a partir de unos criterios establecidos por la Nación; también es fuente de información estadística que facilita el diagnóstico de las condiciones de vida del conjunto de hogares encuestados. La Secretaría Distrital de Planeación (SDP) como responsable de la conformación y actualización de la base de encuestados del Sisbén, prepara y dirige los operativos de aplicación de la encuesta en sus distintas modalidades, realiza el registro de novedades, consolida y envía los datos al Departamento Nacional de Planeación (DNP) para su certificación y publicación de los resultados (clasificación). Entre junio de 2020 al corte 31 de diciembre de 2023, la base de datos Sisbén se ha actualizado con la aplicación de 592.007 (3.1) encuestas con metodología Sisbén IV a los hogares que la han solicitado. A su vez en el mismo periodo, se han registrado 180.093(4.2) novedades a hogares ya encuestados (inclusiones, actualizaciones y desvinculaciones). La SDP ha realizado diariamente los procesos de sincronización y transmisión al DNP de los datos de encuestas aplicadas y de novedades realizadas para su correspondiente procesamiento, análisis, certificación y publicación oficial de los resultados. Producto del proceso de certificación y validación realizado por parte del DNP, con corte al mes de diciembre de 2023, la base certificada Sisbén IV para el Distrito cuenta con un total de 1.369.525(1.2) hogares y 3.599.006(1.2) personas. Del total de hogares con encuesta Sisbén IV, encontramos que el 4.41% pertenecen al grupo A; el 22.56% pertenece al grupo B; el 48.01% pertenece al grupo C y el 25.01% pertenece al grupo D. De igual manera se ha venido gestionando la entrega periódica de la base de datos a las entidades Distritales, para efectos de la focalización de los potenciales beneficiarios de programas sociales. De otra parte, en los puntos de atención dispuestos en la Red CADE y SuperCADE, entre 2020-2021-2022 y de enero a diciembre de 2023 se han atendido un total de 1.478.518(4.1) ciudadanos, que requirieron de información y solicitudes de trámite de la encuesta Sisbén. Así mismo, en términos acumulados se han registrado un total de 156.842(4.4) solicitudes online mediante la página web de la SDP para la atención de novedades de actualización de registros en la base de datos Sisbén. En el mes de septiembre no se reportó ya que se encontraba en el nuevo proceso de contratación. Los recursos de reservas son para ejecutar las encuestas en la nueva vigencia fiscal.

(K) 503 Porcentaje de predios residenciales urbanos estratificados con el nuevo modelo de estratificación definido por el DANE

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2022	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	⊘ 0.00% ⊘	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘

Retrasos y soluciones: Si bien ya se trabajó en una nueva metodología de estratificación urbana para Bogotá, en tanto no se adopten los resultados de la aplicación de un nuevo modelo con la expedición de un decreto distrital, el indicador continuará en 0. Así las cosas, hasta tanto no se dé trámite a la adopción del nuevo modelo de estratificación como de los resultados (con la expedición de un decreto distrital) no será posible que se considere cumplido que los predios residenciales urbanos hayan sido estratificados con el nuevo modelo de estratificación definido por el DANE. Si bien se pensó en la construcción de un indicador secundario, se sabe que éste no ayudaría a que se hiciera un mejor reporte de los avances cualitativos del indicador principal.

Avances y Logros: Es importante señalar que el indicador fue creado en el marco del PDD (2020- 2024) con el objetivo de mantener actualizada la estratificación de las viviendas localizadas en el área urbana de Bogotá (en cumplimiento de las Leyes 142 de 1994, 505 de 1999 y 732 del 2002), como una herramienta para la mejor focalización del gasto, mediante la aplicación de una «nueva metodología urbana» definida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). La creación de este nuevo modelo de estratificación urbana para Bogotá ha sido importante en la agenda tanto del DANE, como de la Administración Distrital de los últimos años, y se concretó con la elaboración de un proyecto metodológico con fundamento en el Valor Unitario Integral (VUI). Pero el escenario mundial cambió con la aparición de la pandemia COVID-19 y la declaración de un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio colombiano (Decreto 417 del 17 de marzo del 2020). La pandemia cambió la situación socioeconómica del mundo, del país y, por supuesto, de la ciudad capital; situación que hizo inviable que se continuara con el trámite de implementación de una nueva estratificación de Bogotá, pero se avanzó en su depuración. Cabe mencionar que la estratificación se mantiene actualizada con la aplicación de la metodología urbana «vigente» definida por el DANE, en cumplimiento de la actual normatividad nacional (Leyes 142 de 1994, 505 de 1999 y 732 del 2002). Debido a la naturaleza cambiante de la ciudad y a la necesidad de mantener actualizada la estratificación urbana, se solicitó a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) información actualizada de la base predial catastral a principios de marzo. El propósito de esta solicitud era examinar los cambios recientes y programar visitas a las manzanas que presentan modificaciones en cuanto a la propiedad de los predios. En la actualidad, se encuentra en proceso de revisión la asignación del 0.7% de los predios, tomando como referencia la última actualización de la base predial proporcionada por la UAECD. Esta revisión se centra en las nuevas incorporaciones, construcciones y licencias de proyectos que cuentan con unidades constructivas destinadas a usos residenciales compatibles.

Beneficios
Los trabajos realizados permiten mantener actualizada la base única de estratificación de Bogotá, con la aplicación de la «metodología urbana vigente» de estratificación, con lo cual se cumple el actual marco legal de la estratificación y se provee, a la comunidad bogotana, de una herramienta oportuna y confiable de focalización del gasto público.

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,516	\$60,228	99.52	\$69,937	\$0	0.00	\$257,478	\$183,747	71.36																																												
(S) 504 Porcentaje de predios de fincas, viviendas dispersas y centros poblados estratificados	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00% ★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		2021	0.00	0.00	0.00	0.00%		2022	100.00	100.00	100.00	100.00%		2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★	2024	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																										
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★																																																									
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★																																																									
(S) 505 Estudios de impacto social y financiero de la estratificación realizados	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>0.10</td> <td>20.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>1.50</td> <td>1.90</td> <td>1.90</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.55</td> <td>55.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>1.00</td> <td>1.20</td> <td>1.20</td> <td>100.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>1.00</td> <td>1.25</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>3.75</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>75.00% ✓</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: Terminación del estudio elaborado con recursos 2022 no se registran retrasos en la ejecución del 0,45 del ESTUDIO 2022, se logró publicar el Estudio. El retraso se debido a la suspensión temporal del (POT) justificación técnica e instrumento sujeto de análisis para el desarrollo de productos. La contratación pudo continuar y se concretó con la firma del Contrato en 2022, que terminó su ejecución a inicios del 2023 ESTUDIO 2023 programó una ejecución del 1,0, se logró un 0,75 definición de componentes, consolidación de términos de referencia, trámite de contratos asociados a la meta y construcción de los tres primeros Cap. y avance en procesamiento de información del cuarto Cap. Retraso por la necesidad de consolidar términos de referencia de un concurso de méritos con base en las directrices de la Ley 2294 de 2023 - PND, se avanzó en la firma del contrato en 2023 Es decir que al sumar la ejecución se cuenta con un avance de 1.20 del 1.45 programado</p> <p>Avances y Logros: De los 5 estudios previstos para ser elaborados en el periodo 2020-2024, se cuenta con 3 ya finalizados entre el 2020 y el 2023, así: 1) Estudio de impacto social y financiero de la nueva metodología de estratificación urbana en Bogotá. Evalúa el impacto social y financiero de la metodología de estratificación socioeconómica urbana del DANE, a partir del Valor Unitario Integral (VUI). 2) La Estratificación como instrumento de focalización. Se construyó una discusión teórica, contrastada con registros administrativos y datos provenientes de encuestas con el fin de: i) analizar la estratificación y el Sisbén como instrumentos de política pública de focalización para el gasto social, particularmente en la zona urbana del D.C. dados los lineamientos metodológicos para la estratificación socioeconómica urbana entregados por el DANE en 2021; ii) diseñar un índice para la medición adecuada de la estratificación en torno a los errores de inclusión y de exclusión, y iii) analizar la Unidad Agrícola Familiar (UAF) y las condiciones de los predios en áreas semi-urbana y de fincas y viviendas dispersas como determinantes en la asignación del estrato socioeconómico en el área rural. 3) Estudio de la relación entre la estratificación socioeconómica, el bienestar de los hogares bogotanos y el ordenamiento del territorio. El estudio cumple con dos objetivos: el primero, hacer un seguimiento de la evolución del bienestar de los hogares bogotanos, comparando poblaciones según localidad y estrato y, el segundo, realizar la evaluación de impacto sobre el territorio que tiene la aplicación de la metodología de estratificación entregada por el DANE. Este estudio consta de diez capítulos: seis fueron construidos expertos (contratados directamente por la SDP) durante el 2022 y los restantes cuatro en el marco del contrato 774/2022 con la firma Infométrika (que terminó durante el primer trimestre de 2023 y que se constituyó en el restante 0,45 del estudio 2022) . Respecto al cuarto estudio, programado para el año 2023, sobre la estratificación socioeconómica de Bogotá como instrumento de focalización y su relación con otros instrumentos de política pública, se cuenta con la definición de sus componentes, la construcción de los tres primeros capítulos y el avance del procesamiento de información del cuarto restante. El avance del estudio a diciembre 31 es de 0,75. Así las cosas, de la programación de 1,45 del año ya se ha ejecutado el 1,20. Se prevé la finalización del estudio 2023 durante el primer trimestre de 2024 (con la terminación de la ejecución del contrato 707 de 2023). El quinto estudio de la meta será desarrollado en la vigencia 2024.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.50	0.50	0.10	20.00%		2021	1.50	1.90	1.90	100.00%		2022	1.00	1.00	0.55	55.00%		2023	1.00	1.20	1.20	100.00%	100.00% ★	2024	1.00	1.25	0.00	0.00%		TOTAL	5.00	5.00	3.75	al Plan de Desarrollo	75.00% ✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	0.50	0.50	0.10	20.00%																																																										
2021	1.50	1.90	1.90	100.00%																																																										
2022	1.00	1.00	0.55	55.00%																																																										
2023	1.00	1.20	1.20	100.00%	100.00% ★																																																									
2024	1.00	1.25	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	5.00	5.00	3.75	al Plan de Desarrollo	75.00% ✓																																																									
(K) 506 Sistema de información estadística estratégica de ciudad actualizado (Sistema de Indicadores Estratégicos de Ciudad)	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>80.00% ✓</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	1.00	1.00	1.00	100.00%		2021	1.00	1.00	1.00	100.00%		2022	1.00	1.00	1.00	100.00%		2023	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00% ★	2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		TOTAL				al Plan de Desarrollo	80.00% ✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2023	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00% ★																																																									
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL				al Plan de Desarrollo	80.00% ✓																																																									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,516	\$60,228	99.52	\$69,937	\$0	0.00	\$257,478	\$183,747	71.36

Retrasos y soluciones: No Reporta

Avances y Logros: Se realizó la actualización del informe de seguimiento a los indicadores POT, teniendo en cuenta disponibilidad de la información en hoja de vida y series y la inclusión de los indicadores dentro de la batería de indicadores con ponderadores para su seguimiento estratégico. Así mismo se realizó la actualización de información estadística programadas de acuerdo con el Calendario Estadístico en particular relacionada con: Índice de Precios al Consumidor a septiembre 2023, Mercado Laboral al Trimestre móvil mayo-agosto 2023 y Licencias. Se diseñaron y difundieron para toma de decisiones del Despacho notas informativas sobre Mercado laboral, Pobreza, PIB, IPC y licencias. Se realizaron las actualizaciones de los visores de Registro Local de Obras, IPC y Mercado Laboral que se publican mensualmente de acuerdo con la programación del Calendario Estadístico.

Beneficios
Disponer de información estadística actualizada para la toma de decisiones con indicadores relevantes para Bogotá.

(K) 507 Base de datos geográfica corporativa actualizada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	1.00	1.00	100.00%		
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2023	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones: No Reporta

Avances y Logros: Para el mes de diciembre, se consolidó y mapeó la base de datos geográfica con los indicadores (información geográfica y alfanumérica) que alimentan el reporte de seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial, se construyó la documentación de soporte del visor web de SEGPOP. Se elaboró el aplicativo del Gestor de Estándares de la Información Geográfica en Microsoft Access, de igual forma se terminaron de actualizar 28 objetos geográficos del Dataset 'Plan_Especial_ManejoProteccion', Se consolidó el procesamiento digital de 1.250 imágenes en formato Raster correspondiente a la conversión de formato y compresión de tamaño sin perder la calidad de los Planos Urbanísticos Topográficos, se realizó la edición de las tablas 'CuadroAreasUrbanistico' y 'ComponentePerfilVial' de la GDB de los planos urbanísticos, realizando la verificación e indexación de los perfiles viales y el cuadro de áreas de 48 planos de la localidad de Bosa, se realizó la revisión, ajuste y edición de 38 planos urbanísticos, (4 de Engativá y 34 de Suba). Para el caso de suba 12 planos fueron objeto de captura y digitalización de información alfanumérica y vectorial, y los 22 planos restantes fueron reemplazados y sustituidos como históricos; para el caso de Engativá 2 planos fueron objeto de captura y digitalización de información alfanumérica y vectorial, y los 2 planos restantes fueron reemplazados y sustituidos como históricos y se actualizaron los datos de distancia con la información de la plataforma territorial de equipamientos en el marco del apoyo brindado al equipo de Unidades Productivas 360. Finalmente, respecto al proyecto Predio 360, se actualizó el documento de arquitectura de solución de Predio 360 (con ajustes de forma y de contenido), se generó la interacción de la GDB con los componentes de la solución, se actualizó el Manual de instalación y configuración de Predio 360 en donde se detallaron los pasos para desplegar y poner en funcionamiento la solución, en el ambiente que proporcione DTIC (Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), se creó el plan y ejecución de pruebas, en donde se valida el consumo de los servicios del servidor ArcGIS para el componente del frontend, se completó la base de datos con el modelo de datos urbanísticos en tablas independientes, se migró dicha base de datos al motor Oracle 12C y se generó backup en formato File Geodatabase de ESRI.

Beneficios
Proveer la documentación e información geográfica que reposa en la BDGC actualizada para permitir la adecuada interoperabilidad con los demás usuarios interesados; y disponer de mecanismos de consulta de información geográfica y documental respectiva que cumplan con los estándares de la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital - IDECA, facilitando la toma de decisiones en la ciudad y satisfaciendo las necesidades de sus grupos de interés

(S) 699 Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado Simulador

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	0.00	32.31	32.31	100.00%		
2022	0.00	2.69	2.49	92.57%		
2023	0.00	0.20	0.17	85.00%	✓	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	0.00	35.00	34.97	al Plan de Desarrollo	99.91%	★

Retrasos y soluciones: Frente a unas consideraciones sobre los rendimientos financieros de los recursos dados a las universidades se consultó con el ministerio de hacienda resultando en que para este tipo de contratación no aplicaba la figura de rendimientos, por lo tanto, se pudo continuar con el proceso de liquidación Reunión con expertos en el tema de recursos de regalías del Min. Hacienda

Avances y Logros: Se hicieron los trámites de devolución de recursos no ejecutados por parte de la Universidad de los Andes, pendiente del registro del Ministerio de Hacienda. Chequeos de funcionamiento en el simulador instalado en el servidor de la entidad con un llamado a una instalación en sitio. Chequeo de las actas de liquidación, de recepción final y no siniestro con el fin de plantear la liquidación del convenio 369 de 2018 como paso previo a la finalización del proyecto de regalías después de marzo de 2024. Adicionalmente, se avanza en dos manuales de caso de uso que pretenden simplificar el uso del simulador y una documentación más clara de los procedimientos asociados a su uso. El convenio 369 de 2018 fue liquidado el 22 de diciembre de 2023.

La información generada a partir del simulador es de vital importancia para construir escenarios que permitan visualizar cambios inducidos por las acciones que se implementen en el territorio. La compra e instalación de las licencias garantizan el funcionamiento del Simulador y la puesta en marcha de construcción de escenarios que, a su vez, permitan identificar los impactos de las acciones implementadas en territorio, específicamente en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial.

Proyecto(s) de inversión

7631 - Producción, actualización y disposición de información sobre condiciones territoriales, económicas, sociales y ambientales para la toma de decisiones en Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,516	\$60,228	99.52	\$69,937	\$0	0.00	\$257,478	\$183,747	71.36
(K)1 Actualizar 1 base maestra de Bogotá Solidaria a través de la recopilación, procesamiento, operación y análisis de la información que la conforma	Magnitud 1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos \$464	\$450	96.94	\$1,096	\$1,078	98.34	\$1,568	\$1,547	98.66	\$818	\$818	100.00	\$1,000	\$0	0.00	\$4,946	\$3,893	78.70
(K)2 Actualizar 1 base de datos Sisbén	Magnitud 1.00	0.75	75.00	1.00	0.97	97.00	1.00	0.94	94.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos \$1,305	\$1,302	99.78	\$4,237	\$4,232	99.88	\$4,739	\$4,739	100.00	\$3,763	\$3,763	100.00	\$3,700	\$0	0.00	\$17,745	\$14,037	79.10
(K)3 Actualizar 1 base única de estratificación, con la aplicación de la metodología urbana definida por el DANE	Magnitud 0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$1,054	\$786	74.59	\$1,346	\$1,346	100.00	\$978	\$978	100.00	\$1,100	\$0	0.00	\$4,478	\$3,110	69.46
(S)4 Actualizar 1 base única de estratificación, con la aplicación de la metodología poblados	Magnitud 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$304	\$245	80.47	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$304	\$245	80.47
(S)5 Hacer 2 encuestas multipropósito para Bogotá y municipios	Magnitud 0.20	0.20	100.00	0.65	0.65	100.00	0.15	0.15	100.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	1.00	50.00
	Recursos \$18,179	\$18,179	100.00	\$0	\$0	0.00	\$27	\$27	100.00	\$0	\$0	0.00	\$17,000	\$0	0.00	\$35,205	\$18,205	51.71
(S)6 Elaborar 11 estudios e investigaciones de carácter urbano, rural, socioeconómico y ambiental, dirigidos a sustentar el proceso de toma de decisiones	Magnitud 1.00	1.00	100.00	2.00	2.00	100.00	3.00	3.00	100.00	4.00	4.00	100.00	1.00	0.00	0.00	11.00	10.00	90.91
	Recursos \$67	\$66	99.29	\$531	\$531	100.00	\$592	\$592	100.00	\$599	\$599	100.00	\$1,103	\$0	0.00	\$2,891	\$1,788	61.84
(S)7 Elaborar 5 estudios de impacto social y financiero de la estratificación	Magnitud 0.50	0.10	20.00	1.90	1.90	100.00	1.00	0.55	55.00	1.45	1.20	82.76	1.00	0.00	0.00	5.00	3.75	75.00
	Recursos \$600	\$593	98.87	\$687	\$687	100.00	\$889	\$889	100.00	\$1,176	\$1,176	100.00	\$393	\$0	0.00	\$3,745	\$3,345	89.32
(K)8 Implementar 100 porciento de los compromisos del sector Planeación del Plan Estadístico Distrital	Magnitud 100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos \$25	\$25	100.00	\$468	\$468	100.00	\$641	\$641	100.00	\$355	\$355	100.00	\$300	\$0	0.00	\$1,789	\$1,489	83.23
(K)9 Actualizar 1 base de datos geográfica corporativa	Magnitud 1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos \$52	\$26	50.00	\$305	\$305	100.00	\$126	\$126	100.00	\$641	\$641	100.00	\$391	\$0	0.00	\$1,515	\$1,098	72.47
56 Gestión Pública Efectiva	\$5,250	\$5,193	98.92	\$15,187	\$13,345	87.87	\$21,481	\$21,090	98.18	\$25,043	\$24,766	98.89	\$25,950	\$0	0.00	\$92,910	\$64,395	69.31
0 N/A	\$5,250	\$5,193	98.92	\$15,187	\$13,345	87.87	\$21,481	\$21,090	98.18	\$25,043	\$24,766	98.89	\$25,950	\$0	0.00	\$92,910	\$64,395	69.31
492 Desarrollar herramientas metodológicas para que los quince sectores de la administración tomen decisiones de política pública, de gestión institucional y de inversión que incorporen necesidades diferenciadas de las poblaciones, los sectores sociales y las familias del distrito, a partir de 15 estudios sobre sus realidades y dinámicas adelantados desde el Observatorio Poblacional-Diferencial y de Familias	\$0	\$0	0.00	\$483	\$483	100.00	\$985	\$985	100.00	\$567	\$567	100.00	\$345	\$0	0.00	\$2,380	\$2,034	85.48

Indicador(es)

(K) 538 Herramientas metodológicas que se definan, a partir de 15 estudios sobre sus realidades y dinámicas adelantados desde el Observatorio Poblacional - Diferencial y de Familias, diseñadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2023	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	75.00%	✓

Retrasos y soluciones: No reporta.

Avances y Logros: El Observatorio Poblacional Diferencial y de Familias de 2020 a 2023 ha culminado 10 boletines y 18 estudios, 9 de estos presentan herramientas metodológicas que sirven como instrumentos para la orientación de la política social. Se diseñó un Índice de Condiciones Ampliadas de Vida que busca establecerse como el instrumento oficial de seguimiento y monitoreo a la política social, se compone de 7 dimensiones y 30 indicadores que representan privaciones relevantes para la ciudad. Asimismo, se culminó el estudio de microsimulaciones de pobreza monetaria y multidimensional que es aplicable para estimar y monitorear los impactos de la oferta sectorial con el objetivo de reducir la incidencia de pobreza monetaria y multidimensional en la ciudad. Otros documentos contemplan dos ejercicios de análisis de la incidencia de pobreza monetaria a nivel de manzana, uno para 2020 y otro para 2021 los cuales permiten identificar las manzanas de Bogotá con alta incidencia de pobreza monetaria, que sirvió como insumo para la creación de una metodología de análisis de la cobertura del Sisbén IV en la ciudad que permitió identificar las manzanas de la ciudad con altas incidencias de pobreza monetaria y baja cobertura del Sisbén IV. Otra de las herramientas metodológicas permite identificar a la población vulnerable de la ciudad, mediante el cálculo de la línea de vulnerabilidad de la ciudad y sirve como insumo en la identificación de esta población objetivo. Dos estudios presentan el análisis y aplicación de un índice de inclusión social y productiva para personas mayores y personas con discapacidad. Este índice identificó las vulneraciones de las poblaciones y se utilizó en el proceso de actualización de la política de envejecimiento y vejez, como en la reformulación de la política de discapacidad. Se realizó además el diseño de la evaluación de impacto de las transferencias monetarias ordinarias entregadas por la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado en 2021, y se realizó un análisis de Gasto Público Social que permitió describir el comportamiento, la evolución y composición del Gasto Público Social en el Distrito para los últimos tres periodos de gobierno generando también un análisis de costo efectividad y equidad del gasto en el distrito de Bogotá. Se realizó diagnóstico poblacional y de inclusión social de los programas de desarrollo con enfoque territorial de la Bogotá Región, que permitió realizar análisis cuantitativo que ayudó a robustecer los diagnósticos territoriales, a partir de los cuales se proponen acciones que materialicen el desarrollo de estos territorios en Bogotá. También se realizaron dos estudios de pagadarios que buscaron identificar las privaciones y condiciones de vida de la población usuaria.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,516	\$60,228	99.52	\$69,937	\$0	0.00	\$257,478	\$183,747	71.36

Beneficios: Las herramientas metodológicas aportan información valiosa para que los sectores de la administración tomen decisiones de política pública para la atención de necesidades diferenciadas de las poblaciones en el Distrito Capital.

Proyecto(s) de inversión

7634 - Fortalecimiento de capacidades para la gestión del ciclo de políticas públicas

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

(S)4	Realizar 15 estudios en el observatorio Poblacional-Diferencial y de Familias	Magnitud	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	100.00	5.00	5.00	100.00	4.00	3.90	97.50	1.00	0.00	0.00	15.00	13.90	92.67
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$483	\$483	100.00	\$985	\$985	100.00	\$567	\$567	100.00	\$345	\$0	0.00	\$2,380	\$2,034	85.48

511 Fortalecer la infraestructura tecnológica de la SDP para atender las necesidades de interoperabilidad y disposición de información	\$3,947	\$3,926	99.48	\$5,707	\$4,602	80.64	\$8,433	\$8,118	96.27	\$8,132	\$7,888	97.01	\$8,700	\$0	0.00	\$34,919	\$24,535	70.26
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(K) 560 Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	90.00	90.00	90.00	100.00%		
2021	90.00	90.00	90.00	100.00%		
2022	90.00	90.00	90.00	100.00%		
2023	90.00	90.00	90.00	100.00%	★	
2024	90.00	90.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones: No reporta.

Avances y Logros: En el marco de la actividad con corte al cuarto trimestre 2023, la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, realizó el monitoreo remoto de los servicios de infraestructura para prestar los servicios TI que hacen parte del Catálogo de Servicios TI SDP A-LE-446, que se soportan sobre la infraestructura tecnológica de la SDP. Cada servicio se mide por medio de indicadores. El porcentaje promedio desde enero a diciembre de 2023 es de 98.47%, lo cual evidencia el apoyo a todos los procesos de la entidad sin afectar su operación.

Beneficios: Los servicios de tecnología estuvieron disponibles para todos los servidores públicos (funcionarios y contratistas) en temas como trabajo en casa, alternancia y presencial en las instalaciones de la SDP, permitiendo que se ejecutaran los procesos misionales y administrativos de la entidad. Así mismo; los usuarios externos (ciudadanía en general) contaron con acceso a información actualizada mediante los sistemas de información y/o aplicaciones dispuestas para tal fin a través de las herramientas de software, permitiendo la continuidad en los servicios prestados por la entidad.

(S) 700 Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado Consolidación jurídica

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	0.00	67.00	67.00	100.00%		
2022	0.00	20.00	17.00	85.00%		
2023	0.00	3.00	3.00	100.00%	★	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	0.00	87.00	87.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	★

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: En el marco Proyecto de regalías denominado Consolidación jurídica, hasta el año 2022, la Dirección de Trámites administrativos adquirió la Plataforma tecnológica (hardware y software) que requiere la operación de la funcionalidad de software construida.

En el marco de la actividad, durante el primer trimestre de 2023, la Dirección de TIC definió el Anexo Técnico, Especificaciones técnicas mínimas para adquirir infraestructura tecnológica almacenamiento NAS SAS; en donde se encuentran definidos los requerimientos técnicos para la adquisición de esta solución. De igual forma, a partir de la contratación de esta solución de almacenamiento (692/2023) se realizó el Anexo técnico y estudio de mercado para la adquisición de la solución de almacenamiento para la SDP. Durante el tercer trimestre de 2023, se realizó el Anexo Técnico para la adquisición de 30T que entran a fortalecer directamente el proyecto regalías "Consolidación Jurídica".

Una vez adjudicado el contrato de adquisición de la solución de almacenamiento inicial; realizado el anexo técnico y el estudio de mercado se procedió a radicar la documentación para la gestión del proceso 811 que tiene como objetivo repotenciar el almacenamiento con el fin de suplir las necesidades del proyecto "Consolidación y normalización de la información territorial Bogotá Cundinamarca" y dar cumplimiento al objetivo 3 del mismo. Al tercer trimestre de la vigencia 2023 se adjudicó el proceso de contratación. La solución de almacenamiento inicial comenzó su implementación bajo la ejecución del contrato 692 de 2023 (Recursos Propios) cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO PARA SOPORTAR LOS PROYECTOS DE TECNOLOGÍA DE LA SDP"; la implementación se realizó de acuerdo a lo requerido por la SDP; de igual forma a 31/12/2023, en el marco de la ejecución del contrato 722 de 2023 (Regalías-Consolidación y Normalización) se realizó la implementación de la solución, previa entrega e ingreso al almacén de los elementos objeto del contrato, integrando los 30T adquiridos a la solución inicial. Lo anterior se evidencia en el documento de sizing que

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,516	\$60,228	99.52	\$69,937	\$0	0.00	\$257,478	\$183,747	71.36

hace parte integral de las evidencias.

Beneficios: La especificación de los requerimientos técnicos para la solución de almacenamiento permite fortalecimiento del componente de Infraestructura de la SDP; recurso que entrará apoyar los diferentes proyectos de la Entidad, incluido el de consolidación y normalización de la información territorial Bogotá Cundinamarca. La adquisición de 30T adicionales fortalecerá el proyecto de consolidación y normalización de la información territorial Bogotá Cundinamarca. La implementación e integración a la solución de almacenamiento base de los 30T adicionales permitió fortalecer el proyecto de consolidación y normalización de la información territorial Bogotá Cundinamarca.

(S) 701 Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado Planoteca Digital de Información Urbanística de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2022	0.00	40.00	40.00	100.00%	
2023	0.00	55.00	52.00	94.55%	★
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	97.00	al Plan de Desarrollo	97.00% ★

Retrasos y soluciones: Retrasos: Se presenta retraso en el avance de la meta, ya que varios contratos tuvieron prorroga.- Contrato de Hiperconvergencia: se solicitó por parte del proveedor la prórroga del contrato para poder cumplir con el producto adquirido por la SDP.- Contrato de ESRI: se solicitó la prórroga; ya que no fue posible brindar la capacitación del uso del aplicativo en el mes de diciembre por parte de ESRI a los funcionarios designados de la SDP.

Soluciones: Para garantizar el cierre del proyecto en términos de calidad y satisfacción frente a los productos y/o servicios adquiridos para el mismo, se realiza la adición y prórroga de los contratos de los dos profesionales que apoyan las actividades administrativas del proyecto, con el fin de que se haga el cierre del mismo en el aplicativo Gesproy

Avances y Logros: En la vigencia 2021, se generó el Decreto 290 del 9 de agosto de 2021 «Por el cual se prioriza, se aprueba, se designa ejecutor del proyecto de inversión con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías, identificado con código BPIN 2021011010003 'Implementación de la planoteca digital de información urbanística Bogotá', y se incorporan recursos en el Capítulo 'Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías del Bienio 2021- 2022'». En la vigencia 2022 se realizaron actividades con un avance de 2.449 planos actualizados de 4.419, equivalente al 55.42%.

Durante el 4to trimestre de 2023 se finalizó el proceso de actualización y vectorización de las 5 localidades objeto del proyecto:
 Kennedy: 100%
 Suba: 100%
 Chapinero: 100%
 Usme: 100%
 Usaquén: 100%

Con corte a diciembre de 2023 se finaliza el proceso de actualización y vectorización de un total de 4.419 planos y se avanza en la consolidación de las bases de datos por localidad para incorporar en la BDGC. Con respecto al desarrollo de la solución de software a través del contrato suscrito con ESRI Colombia se tiene a la fecha un avance del 81% se ha dado por terminada la etapa de construcción y despliegue, se avanza en la etapa de capacitación y puesta en funcionamiento. El equipo del plotter fue recibido, instalado e ingresado en el inventario de la entidad, y puesto en funcionamiento. A la fecha se tiene un avance físico del proyecto en el aplicativo Gesproy del 91,79% y un avance financiero del 67,63%.

Beneficios: El proyecto ayudará entre otros en la reducción de la documentación requerida para trámites urbanísticos, mejoras en los procesos misionales de entidades distritales por la facilidad de acceso a la información de planos urbanísticos, mejorará la disponibilidad de información para el ciudadano (acceso a través de internet) disminución del volumen de solicitudes a la SDP por parte de la ciudadanía y de las entidades, permitirá la preservación de la seguridad de información en los planos urbanísticos con alto estado de deterioro y la disminución del riesgo de alteración de los planos físicos así como la articulación de procesos de desarrollo urbanístico en municipios contiguos a Bogotá.

Proyecto(s) de inversión

7665 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para atender las necesidades de la SDP y responder al esquema de un gobierno abierto en Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
(K)1	Realizar 100 % del fortalecimiento y renovación planeada de la infraestructura tecnológica en todos sus componentes.	100.00	100.00	100.00	100.00	90.00	90.00	100.00
	Recursos	\$1,538	\$1,517	98.66	\$2,570	\$2,050	79.76	\$3,078
(K)2	Realizar 100 % del fortalecimiento y renovación planeada de los Sistemas de Información y Aplicaciones.	100.00	100.00	100.00	100.00	80.00	80.00	100.00
	Recursos	\$86	\$86	100.00	\$1,043	\$998	95.69	\$657
(K)3	Realizar 100 % del fortalecimiento y renovación planeada de las herramientas de software.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Recursos	\$1,435	\$1,435	100.00	\$856	\$556	64.94	\$3,096
(K)4	Realizar 100 % de la migración planeada de los servicios a nuevas tecnologías	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Recursos	\$215	\$215	100.00	\$526	\$526	100.00	\$937

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,516	\$60,228	99.52	\$69,937	\$0	0.00	\$257,478	\$183,747	71.36
(K)5 Realizar 100 % de la implementación planeada de Gobierno Digital																		
Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	94.00	94.00	100.00	90.00	90.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00			
Recursos	\$674	\$674	100.00	\$712	\$472	66.30	\$666	\$636	95.55	\$563	\$560	99.38	\$1,036	\$0	0.00	\$3,651	\$2,342	64.15

525 Implementar un plan de acción para la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el marco de las políticas de MIPG y la adecuación de la infraestructura para el desempeño de las funciones	\$462	\$449	97.04	\$4,355	\$4,297	98.65	\$6,393	\$6,332	99.05	\$4,937	\$4,919	99.64	\$5,419	\$0	0.00	\$21,566	\$15,996	74.17
---	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(C) 574 Índice de desempeño institucional

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	76.30	76.30	96.10	125.95%		
2021	77.30	77.30	97.60	126.26%		
2022	78.30	78.30	98.40	125.67%		
2023	79.30	79.30	89.70	113.11%	★	
2024	80.30	80.30	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	111.71%	★

Retrasos y soluciones: No reporta.

Avances y Logros: Para la vigencia 2021, la entidad recibió el resultado del FURAG 2020 en donde la Secretaría Distrital de Planeación ocupó el cuarto lugar entre las 15 secretarías con un puntaje de 97,6 en el Índice de Desempeño Institucional, mejorando en 1,5 puntos la medición respecto al año inmediatamente anterior. Las Políticas de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos y la Política de Defensa Jurídica, fueron las que obtuvieron mayor puntaje y avance respecto a la vigencia anterior.

Para la vigencia 2022, la entidad recibió el resultado del FURAG 2021 en donde la Secretaría Distrital de Planeación obtuvo un puntaje del Índice de Desempeño Institucional - IDI- de 98.4, ocupando el quinto lugar dentro de las entidades del distrito y el cuarto lugar entre las Secretarías Distritales, presentando un avance del 0.8 respecto a la vigencia anterior.

En la vigencia 2023, el Departamento Administrativo de la Función Pública, publicó los resultados para la vigencia 2022 en el cual la SDP obtuvo un puntaje general del Índice de Desempeño Institucional - IDI- de 89,7. Teniendo en cuenta que este resultado obedece a un cambio en la metodología de medición utilizada por el DAPF, y que esta medición no puede ser comparable con resultados anteriores dado que se realizaron cambios significativos a las preguntas del formulario, al igual que casos como la política de gobierno digital fue ajustada en la vigencia 2022, por tanto, se indica como una nueva línea base para las entidades del orden nacional y territorial.

Las Políticas con mayor puntaje fueron: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos: 100; Planeación Institucional: 98.8; Compras y contratación pública: 97.4.

Beneficios: La SDP obtuvo un puntaje del Índice de Desempeño Institucional - IDI- de 89,7 para la vigencia 2022, el cual será referencia de línea base para las próximas mediciones dado que en el 2023 se cambió la metodología de la medición. Frente al grupo par, la Secretaría Distrital de Planeación ocupó el séptimo lugar entre las 15 secretarías distritales.

(K) 613 Porcentaje de implementación de las actividades del plan de acción del MIPG para cada vigencia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	100.00	100.00	99.00	99.00%		
2021	100.00	100.00	99.04	99.04%		
2022	100.00	100.00	99.51	99.51%		
2023	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	79.51%	✓

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: En el marco de la implementación de las actividades del Plan de Acción de MIPG, al cierre de la vigencia 2022 se obtuvo un porcentaje de ejecución de 99.51% y se desarrollaron actividades como dentro de las cuales se encuentra el mejoramiento en gestión documental, clima laboral, comunicación al interior y al exterior de la SDP, avance en el PIGA, y la renovación de la certificación de calidad hasta el 2025 entre otras.

En la vigencia 2023 desde las diferentes actividades que impactan la implementación de la meta de MIPG se encuentran la realización de jornadas de planeación estratégica y de fortalecimiento de identidad corporativa así como un taller de fortalecimiento de Clima Organizacional. Así mismo, en agosto de 2023 la entidad adelantó la Auditoría Interna a todos los procesos de la entidad, según Contrato 687/2023 celebrado con la firma Asociación Internacional de Consultoría y AIC. En septiembre de 2023, la SDP realizó la Auditoría Externa de seguimiento a la certificación en la norma ISO 9001:2015 con el ente certificador ICONTEC mediante el contrato 631/2023, con el ánimo de determinar la conformidad, capacidad y eficacia del sistema de gestión según los requisitos de la citada norma. Por otra parte, se adelantaron labores tendientes a la organización y administración de los archivos de gestión de la Entidad de 2023, disminuyendo el riesgo de pérdida de información por la falta de centralización del archivo. Finalmente, al cierre de la vigencia 2023 se realizó la actualización de los mapas de riesgos de corrupción, gestión y seguridad de la información en primera versión, en el sistema de gestión, de

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,516	\$60,228	99.52	\$69,937	\$0	0.00	\$257,478	\$183,747	71.36

acuerdo con los lineamientos de la Función Pública.

Desde el Talento Humano se gestionó actividades de afianzamiento de competencias de liderazgo en el nivel Directivo y mejoramiento del clima organizacional, Se continua con el acompañamiento metodológico en la formulación de planes de mejoramiento y se actualizaron los mapas de riesgos de corrupción, gestión y seguridad de la información en primera versión en el sistema de gestión de acuerdo con los lineamientos de la función pública.

Es importante mencionar que la Secretaría Distrital de Planeación fue reconocida entre las entidades del Distrito en la implementación del Sarlaft, ingresamos a la Red de Oficial de Cumplimiento del Distrito. Mediante Comité de Coordinación del Control Interno se aprobó en el mes de diciembre el Manual Sarlaft. Así mismo, a través del contrato 755 de 2023 se podrán consultar las listas restrictivas / vinculantes y fuentes de información pública en el marco del sistema.

Beneficios: La implementación del Sistema de Gestión de la SDP, de las Dimensiones y Políticas de MIPG permite incrementar la credibilidad y calidad en la prestación de los servicios de la entidad. Se optimizan los procesos para que los ciudadanos cuenten con calidad de vida.

Proyecto(s) de inversión

7636 - Fortalecimiento Institucional de la SDP

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Reponer 100 % los vehículos del Parque Automotor programado	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$187	\$187	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$187	\$187	100.00
(S)2	Adecuar 100 % de la infraestructura eléctrica en las instalaciones de la SDP programadas	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	90.00	90.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$49	\$49	100.00	\$148	\$148	100.00	\$0	\$0	0.00	\$197	\$197	100.00
(K)3	Preservar 100 % de la Memoria Documental de la entidad	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	78.00	78.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$269	\$269	99.93	\$28	\$22	78.53	\$26	\$26	100.00	\$41	\$0	0.00	\$365	\$318	87.07
(K)4	Intervenir archivísticamente 100 % de los documentos de gestión y central	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	94.90	94.90	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$42	\$42	100.00	\$292	\$292	100.00	\$1,402	\$1,399	99.74	\$244	\$244	100.00	\$447	\$0	0.00	\$2,427	\$1,977	81.44
(K)5	Prestar 100 % de los Servicios Documentales de la entidad	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$98	\$92	94.28	\$23	\$23	100.00	\$74	\$74	100.00	\$219	\$208	95.04	\$304	\$0	0.00	\$718	\$397	55.32
(K)6	Gestionar 100 % del Documento Electrónico en la SDP	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	90.00	90.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$70	\$70	100.00	\$100	\$100	100.00	\$74	\$74	100.00	\$74	\$0	0.00	\$318	\$244	76.67
(K)7	Implementar 100 % de las actividades de intervención del clima laboral	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$240	\$240	100.00	\$768	\$767	99.85	\$125	\$125	100.00	\$386	\$0	0.00	\$1,518	\$1,132	74.52
(K)8	Realizar 100 % de servicios de divulgación y publicación de la SDP	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$204	\$203	99.82	\$947	\$925	97.65	\$545	\$527	96.67	\$870	\$870	99.98	\$1,082	\$0	0.00	\$3,648	\$2,525	69.21
(K)9	Implementar 100 % las dimensiones y políticas definidas en el MIPG	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$119	\$111	93.51	\$2,515	\$2,479	98.56	\$3,239	\$3,207	99.02	\$3,130	\$3,123	99.78	\$3,085	\$0	0.00	\$12,088	\$8,920	73.80
(S)10	Realizar 1 diagnóstico al reconocimiento de construcciones	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
(S)11	Elaborar 1 procedimiento de armonización jurídica del trámite de reconocimiento	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
(S)14	Adecuar 100 % de los espacios físicos priorizados en el modelo de trabajo inteligente de la SDP	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	43.00	43.00	0.00	0.00	0.00	100.00	43.00	43.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$100	\$100	100.00	\$0	\$0	0.00	\$100	\$100	100.00

529 Implementar una estrategia de servicio al ciudadano que recopile, valore y atienda sus necesidades	\$616	\$594	96.56	\$1,931	\$1,926	99.75	\$2,274	\$2,274	100.00	\$2,113	\$2,101	99.44	\$1,981	\$0	0.00	\$8,914	\$6,895	77.35
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)	Avance																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,516	\$60,228	99.52	\$69,937	\$0	0.00	\$257,478	\$183,747	71.36

(S) 578 Estrategia de servicio al ciudadano, implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2021	0.27	0.27	0.23	85.19%	
2022	0.10	0.14	0.10	71.43%	
2023	0.43	0.47	0.47	100.00%	★
2024	0.10	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.90	al Plan de Desarrollo	90.00% ✓

Retrasos y soluciones: No reporta.

Avances y Logros: En el transcurso del actual Plan de Desarrollo, se han efectuado hasta el año 2022 un total acumulado de 2.328.537 interacciones con la ciudadanía, de la siguiente manera: 1.276.862 Canal presencial (54.84%); 604.547 canal Virtual (25.96%); 323.980 Canal Escrito (13.91%); 123.148 Canal Telefónico (5.29%).

Sólo para la vigencia 2022, el total de interacciones fue de 1.103.516 con la ciudadanía a través de los diferentes canales de atención. La mayor participación para la vigencia fue del canal presencial con un 59,20% (653.281), el segundo canal de mayor participación fue el canal virtual con 23,12 (255.084), le siguió el canal escrito con una participación del 14,36 (158.459) y con un 3,33% el canal telefónico (36.692).

Al cierre de la vigencia 2023 se desarrollaron las actividades pertinentes a la implementación de la estrategia de servicio al ciudadano en las siguientes dimensiones- Fortalecimiento de la cultura organizacional. - Seguimiento y evaluación de estándares- Investigación y conocimiento sobre el servicio. - Innovación en la prestación de trámites y servicios. Lenguaje Claro. - Fortalecimiento de la atención en los diferentes canales.

Los resultados del estudio de satisfacción en esta vigencia, la Secretaría Distrital de Planeación superó, en relación con el realizado en 2022, el 11.4% de favorabilidad llegando a un índice global de 80.4%, lo cual da cumplimiento a la meta trazada en el POA-2023 de aumentar de 3 puntos porcentuales el nivel de satisfacción de la ciudadanía.

Por otra parte, se brindó atención a 954.604 ciudadanos distribuidos por canal de atención así: 562.061 Canal presencial (58.88%); 257.594 Canal Virtual (26.98%); 89.716, Canal Escrito (9.40%) y 45.233 Canal Telefónico (4.74%), estos datos no incluyen los datos de estratificación del mes de diciembre. Actualmente se brinda una atención que cumple los requisitos de los usuarios y se han implementado acciones para mejorar la interacción de la entidad con la ciudadanía, usuarios y partes interesadas en la información y los servicios y trámites de la entidad. Así mismo se vienen avanzando en las acciones para mejorar la experiencia de los usuarios a través de los diferentes canales.

Beneficios: Se han implementado acciones para mejorar la interacción de la entidad con la ciudadanía, usuarios y partes interesadas en la información y los servicios y trámites de la entidad. Así mismo se vienen avanzando en las acciones para mejorar la experiencia de los usuarios a través de los diferentes canales.

Proyecto(s) de inversión

7636 - Fortalecimiento Institucional de la SDP

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)12	Aumentar 3 puntos porcentuales el nivel de satisfacción de la ciudadanía	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00	3.40	113.33	0.00	0.00	0.00	3.00	3.40	113.33
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$150	\$150	99.84	\$0	\$0	0.00	\$123	\$123	100.00	\$0	\$0	0.00	\$273	\$273	99.91
(S)13	Aumentar 50 % los niveles de interacción entre el ciudadano y la SDP	Magnitud	10.00	10.00	100.00	10.00	10.00	100.00	10.00	10.00	100.00	10.00	10.00	100.00	10.00	0.00	0.00	50.00	40.00	80.00
		Recursos	\$616	\$594	96.56	\$1,781	\$1,776	99.74	\$2,274	\$2,274	100.00	\$1,990	\$1,978	99.41	\$1,981	\$0	0.00	\$8,641	\$6,622	76.64

532 Operar el Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	\$0	\$0	0.00	\$395	\$395	100.00	\$1,397	\$1,383	99.00	\$7,246	\$7,246	100.00	\$7,055	\$0	0.00	\$16,092	\$9,024	56.07
--	-----	-----	------	-------	-------	--------	---------	---------	-------	---------	---------	--------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 581 Número de documentos que dan cuenta de la operación del Sistema Integral en el seguimiento a la política pública elaborados y publicados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2022	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2023	2.00	2.00	2.00	100.00%	★
2024	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	9.00	9.00	7.00	al Plan de Desarrollo	77.78% ✓

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,516	\$60,228	99.52	\$69,937	\$0	0.00	\$257,478	\$183,747	71.36

Retrasos y soluciones: No reporta.

Avances y Logros: En 2021 se desarrollaron 3 documentos de seguimiento a la política pública, los cuales hacen parte del ecosistema distrital de políticas públicas. El 1 documento presenta un balance consolidado del avance con corte a junio 30 de 2020. El 2 documento presenta un balance consolidado del avance con corte a diciembre 31 de 2020. El 3 documento presenta un balance de las acciones adelantadas por la DFSPP durante la vigencia 2021, orientadas al fortalecimiento del Ecosistema Distrital de Políticas Públicas. Para 2022 se desarrollaron 2 documentos de seguimiento a la política pública, que hacen parte del Ecosistema Distrital de PP. El primer documento presenta un balance consolidado del avance con corte a 30/12/21 y el segundo documento presenta un balance consolidado del avance con corte a 30/06/22. Durante la vigencia 2023 se desarrollaron 2 documentos de seguimiento a la política pública, que hacen parte del Ecosistema Distrital del PP. El primer documento presenta un balance consolidado del avance con corte a 30/12/22 y el segundo documento presenta un balance consolidado del avance con corte a 30/06/23 estos documentos se encuentran publicados en la página web de la secretaria de planeación al igual que los informes correspondientes a las 33 Políticas del ecosistema distrital que se encontraban en seguimiento al corte 30 junio 2023. Dando cumplimiento a la meta que son 2 informes correspondientes al año 2023, donde se evidencia el cumplimiento de la rutina de seguimiento de las políticas públicas y la consolidación de la información para obtener un balance del cumplimiento de las políticas que conforman el Ecosistema Distrital. Los informes se pueden observar en el siguiente link de la página web de la Secretaría Distrital de Planeación <https://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/conpes-dc/seguimiento>
En lo referente a las evaluaciones de Políticas Públicas adelantadas se cuenta con: 1. Evaluación de Impacto al PMIB con Informe Final de la Evaluación. 2. Evaluación del SIDICU. 3. Evaluación de Impacto de corto y mediano plazo de la Estrategia de IMG. 4. Evaluación de Espacio Público. Asimismo, se realizó la construcción de la estrategia de ingreso mínimo garantizado con la cual se consolida un esquema de subsidios y transferencias que permite garantizar la provisión de un ingreso mínimo a los hogares.

Beneficios: Sistema de Seguimiento de Políticas Públicas actualizado para ser utilizado por todas las entidades Distritales, el cual permitirá tener un panorama más claro de las características del ecosistema de políticas públicas distritales, en donde se dispondrá de información estratégica, para realizar evaluaciones y seguimientos sobre el avance de las políticas públicas de cada sector.

Proyecto(s) de inversión

7634 - Fortalecimiento de capacidades para la gestión del ciclo de políticas públicas

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(C)1	Actualizar el 100 % de las funcionalidades del sistema de seguimiento y evaluación de políticas públicas	Magnitud	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	100.00	60.00	60.00	100.00	80.00	75.00	93.75	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$94	\$94	100.00	\$261	\$261	100.00	\$342	\$342	100.00	\$300	\$0	0.00	\$996	\$697	69.90
(S)2	Elaborar 9 informes de seguimiento de las políticas públicas	Magnitud	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	0.00	0.00	9.00	7.00	77.78
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$172	\$172	100.00	\$640	\$640	100.00	\$306	\$306	100.00	\$97	\$0	0.00	\$1,216	\$1,119	92.05
(K)3	Desarrollar el 100 % de las herramientas, metodológicas y lineamientos a entidades para la formulación, implementación y seguimiento de las políticas públicas, para su transferencia	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$129	\$129	100.00	\$496	\$482	97.18	\$311	\$311	100.00	\$457	\$0	0.00	\$1,393	\$922	66.21
(S)5	Desarrollar 5 productos del plan de acción para la política pública de Ingreso Mínimo Garantizado	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	2.90	96.67	2.00	0.00	0.00	5.00	2.90	58.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,806	\$1,806	99.99	\$991	\$0	0.00	\$2,796	\$1,806	64.58
(S)6	Desarrollar 3 evaluaciones priorizadas de la agenda distrital de evaluaciones CONPES	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00	1.00	0.00	0.00	3.00	2.00	66.67
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3,784	\$3,784	100.00	\$4,281	\$0	0.00	\$8,066	\$3,784	46.92
(S)7	Elaborar 3 documentos de análisis del tejido empresarial de Bogotá	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00	1.00	0.00	0.00	3.00	2.00	66.67
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$696	\$696	100.00	\$929	\$0	0.00	\$1,626	\$696	42.83

542 Recopilar, actualizar y disponer la información que permita realizar el seguimiento al Plan de Desarrollo y realizar asistencia técnica en la formulación y seguimiento de proyectos de inversión con enfoque poblacional-diferencial y de género para las entidades distritales y Alcaldías Locales	\$225	\$224	99.58	\$2,316	\$1,643	70.94	\$2,000	\$1,998	99.95	\$2,049	\$2,046	99.83	\$2,450	\$0	0.00	\$9,040	\$5,911	65.39
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 591 Porcentaje de Entidades y Alcaldías Locales asistidos técnicamente en el proceso de formulación, seguimiento y generación de información de proyectos de inversión bajo las nuevas metodologías establecidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2023	100.00	100.00	100.00	100.00% ★	100.00% ★	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones: No Reporta

Avances y Logros: Se brindo el 100% de asistencia técnica a las entidades distritales en la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión. Se implementaron sesiones particulares de asistencia técnica virtual de manera semanal para un total se han atendido 87 sesiones, así mismo se han solicitado y resuelto 37 mesas de ayuda con el DNP. Frente a las plataformas tecnológicas de la Nación, se atendieron vía correo electrónico las distintas solicitudes por parte de las entidades de los sectores a cargo, y se dio trámite a los ajustes de los usuarios de los diferentes sistemas de información solicitados para dichas plataformas. También, se ha brindado atención a los sectores/entidades distritales respecto a solicitudes de conceptos de magnitudes y metas e indicadores del PDD, el enfoque territorial de políticas, así como en la actualización de sus criterios de elegibilidad, viabilidad técnica e incorporación de

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,516	\$60,228	99.52	\$69,937	\$0	0.00	\$257,478	\$183,747	71.36

políticas públicas de los conceptos de gasto a ser aplicados por las Alcaldías Locales. Respecto a los proyectos financiados a través del SGR se brindó apoyo metodológico a las entidades distritales en dos frentes: i) Asesoría metodológica para la formulación y estructuración de proyectos y ii) Seguimiento a la ejecución y cierre de proyectos, en lo relacionado con proyectos en formulación se logró la aprobación de 22 proyectos por un valor total de \$845.057 millones de pesos, de los cuales \$742.601 millones corresponden a recursos del SGR, y frente al seguimiento, se realizaron reuniones trimestrales de seguimiento en el marco de los cronogramas establecidos para cada vigencia. De otro lado, se analizó la información de los proyectos que se presentaron a los Comités APP Distrital, para identificar la integralidad de la información presentada, en los componentes técnico, jurídico, financiero y de riesgos. De otro lado, se realizaron 17 sesiones del comité de APP para identificar la integralidad de la información presentada, en los componentes técnico, jurídico, financiero y de riesgos de los proyectos presentados por las entidades distritales. Se formuló el documento del Plan para acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible priorizados en Bogotá, D.C. 2024- 2030. El documento cuenta con tres anexos: i) Diagnóstico, ii) Metodología para caracterizar los indicadores según su riesgo de incumplimiento y iii) la Matriz del plan Las asesorías y capacitaciones a ha permitido que los responsables de los proyectos de inversión cuenten con las capacidades requeridas para su gestión en el Banco Único de Proyectos, generando calidad, coherencia y consistencia de la información, logrando armonizarse con la plataforma Segplán. Se garantiza el correcto suministro de información de gestión de las Alcaldías Locales, como los ajustes requeridos a los instrumentos de planeación de las entidades distritales.

(K) 592 Número de entidades y alcaldías locales asistidas técnicamente en enfoque poblacional - diferencial y de género para el proceso de formulación de proyectos de inversión

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	68.00	68.00	68.00	100.00%		
2022	68.00	68.00	68.00	100.00%		
2023	68.00	68.00	68.00	100.00% ★	100.00% ★	
2024	68.00	68.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	75.00%	✓

Retrasos y soluciones: No Reporta

Avances y Logros: Con talleres, mesas técnicas y foros, 68 entidades Distritales y Locales avanzaron en la comprensión conceptual y práctica para aplicar los Enfoques Poblacional-Diferencial y de Género (EPDyG) en los instrumentos de planeación. Para ello, la SDP formuló en conjunto con la SDM, una metodología para adoptar e incorporar los enfoques en los instrumentos de planeación; de acuerdo con la Resolución 2210 de 2021, la cual ha contado con una socialización y posicionamiento, con diferentes estrategias entre las que se encuentra el desarrollo del curso virtual «Estrategias de Planeación con EPDyG: una aproximación práctica»; la publicación de los siguientes documentos: Presupuestos sensibles a los EPDyG en las políticas públicas distritales, Guía para la Formulación de Proyectos de Inversión con EPDyG, Guía de consulta de fuentes de información desde los EPDyG; Orientaciones para la incorporación de los EPDyG en las políticas públicas; Guía de lenguaje claro e incluyente: mirada poblacional-diferencial y de género; actualización del Estándar estadístico poblacional-diferencial e interseccional; entre otros. Se realizó la transversalización de estos enfoques bajo el proceso de consolidación de los trazadores presupuestales en su parte conceptual con sus documentos tipo guía, así como la revisión de los informes que dan cuenta de su proceso de implementación. Acompañamiento al proceso de transversalización en documentos de reglamentación del POT, a través de su revisión y desarrollo de espacios de trabajo; temáticas: Plan Maestro SIDICU; Sistema de participación; Vivienda colectiva y soluciones habitacionales con servicios; Ecourbanismo y construcción sostenible; Estándares de Calidad Espacial; Manual Espacio Público y Decreto de Adopción del Sistema de Participación Territorial, entre otros. Mesas técnicas para la construcción de los siguientes documentos: Metodología para incorporar los EPDyG en instrumentos de planeación, Guía para la Formulación de Proyectos de Inversión con EPDyG; Orientaciones para la incorporación de los EPDyG en los planes de desarrollo que se encuentra en proceso de actualización. Asistencia técnica a entidades distritales y Locales para avanzar en el proceso de seguimiento a la adopción de la Resolución 2210 de 2021 con metodología para incorporar los enfoques poblacional- diferencial y de género, desarrollando espacios de socialización de las herramientas conceptuales y metodológicas de apoyo para su implementación y orientaciones. Se actualizó el reporte de Sello de Igualdad y Equidad de Género y se adelantó el conversatorio «Cómo lograr la transversalización de los enfoques y en la participación ciudadana» Contar con la información el seguimiento al plan de desarrollo y asistencia técnica en la formulación y seguimiento de proyectos de inversión con enfoque poblacional- diferencial y de género para las entidades distritales

(S) 593 Número de informes de seguimiento al Plan de Desarrollo publicados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	4.00	4.00	4.00	100.00%		
2021	5.00	5.00	5.00	100.00%		
2022	5.00	5.00	5.00	100.00%		
2023	5.00	5.00	5.00	100.00% ★	100.00% ★	
2024	5.00	5.00	0.00	0.00%		
TOTAL	24.00	24.00	19.00	al Plan de Desarrollo	79.17%	✓

Retrasos y soluciones: No Reporta

Avances y Logros: Durante las vigencias de 2020 a 2023 se han realizado y publicado en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) 19 informes de seguimiento al Plan Distrital de Desarrollo (PDD) «Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI» dentro de los cuales se encuentran los siguientes:
 Reprogramación del Plan de Acción. Componente de Inversión por entidad, componente de inversión por estructura PDD, componente de inversión por sector, Componente Gestión, Vigencias 2020,2021, 2022 y 2023
 Seguimientos Trimestrales Plan de Acción del Plan Distrital de Desarrollo en los componentes de Inversión, Gestión, Gestión-Inversión, Territorialización, Actividades, Vigencias 2020,2021, 2022 y trimestres 1, 2 y 3 de 2023
 Informe Avance Físico del Plan Distrital de Desarrollo, Vigencias 2020,2021, 2022 y trimestres 1, 2 y 3 de 2023
 Informe Trimestral de Gerencias de Programa sobre el Seguimiento a los Compromisos del Plan Distrital de Desarrollo, Vigencias 2020,2021, 2022 y trimestres 1, 2 y 3 de 2023
 Informe Inversión Social: Se consolidó y revisó la información y se elaboró el informe de inversión social en Bogotá para las vigencias 2020, 2021, 2022 y primer semestre 2023. El último informe de inversión social se remitió al Concejo de Bogotá con el radicado 2-2023-107005 del 28 septiembre de 2023.
 Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, Vigencias 2020,2021 y 2022
 Con estos informes se logra conocer el avance en la ejecución de metas y recursos del Plan Distrital de Desarrollo por parte de las entidades distritales en términos de avance del plan de desarrollo, avance transcurrido y avance de la vigencia, que sirve de insumo para la toma de decisiones de la Administración Distrital

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL				
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%											
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,516	\$60,228	99.52	\$69,937	\$0	0.00	\$257,478	\$183,747	71.36		
Proyecto(s) de inversión																				
7635 - Fortalecimiento a la formulación y la gestión integral de los proyectos de inversión, y gobierno abierto mediante el acceso al PDD																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(K)1 Asistir 100 % las fases de formulación y seguimiento a las Entidades Distritales y Alcaldías Locales	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$30	\$29	97.74	\$484	\$484	100.00	\$878	\$878	100.00	\$512	\$512	100.00	\$2,136	\$0	0.00	\$4,040	\$1,903	47.12	
(K)2 Realizar 100 % los talleres de sensibilización, capacitación, ajuste de proyectos, y reuniones con las entidades y localidades	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00				
	Recursos	\$24	\$23	98.77	\$90	\$90	100.00	\$166	\$166	100.00	\$136	\$136	100.00	\$202	\$0	0.00	\$618	\$416	67.26	
(K)3 Prestar 100 % apoyo técnico en el seguimiento a los planes de acción y su articulación con los ODS y al plan de ejecución de obras del POT	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00				
	Recursos	\$86	\$86	100.00	\$214	\$214	100.00	\$376	\$376	100.00	\$244	\$244	100.00	\$0	\$0	0.00	\$920	\$920	100.00	
(S)4 Actualizar 4 documentos metodológicos para la incorporación de enfoques poblacional diferencial y de genero en proyectos de inversión	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	4.00	3.00	75.00	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$136	\$136	100.00	\$165	\$165	100.00	\$112	\$112	100.00	\$112	\$0	0.00	\$525	\$413	78.62	
(S)5 Desarrollar 1 herramienta diseñada y en funcionamiento para el seguimiento al Plan de Desarrollo	Magnitud	0.68	0.68	100.00	0.30	0.30	100.00	0.01	0.01	100.00	0.01	0.01	100.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	
	Recursos	\$87	\$87	100.00	\$1,392	\$719	51.65	\$415	\$414	99.74	\$1,044	\$1,041	99.67	\$0	\$0	0.00	\$2,937	\$2,260	76.94	
TOTAL 120 - SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN		\$28,147	\$28,016	99.53	\$42,986	\$40,154	93.41	\$62,175	\$61,313	98.61	\$63,728	\$63,440	99.55	\$72,087	\$0	0.00	\$269,123	\$192,923	71.69	

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo $(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia $(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan $(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo $(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %